

EXPRESIÓN FORENSE

REVISTA DIGITAL DE DIVULGACIÓN SOBRE CRIMINALÍSTICA, CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES
PUBLICACIÓN MENSUAL. SEGUNDA ÉPOCA. AÑO 1, NÚMERO 4, JULIO DE 2013

Una pregunta de común interés y
de diverso enfoque en las ciencias
Criminológica y Criminalística:

¿Por qué?



Victor Lustig

Las Fobias

El lenguaje no verbal
y la evaluación poligráfica

Investigación
forense del ADN

Análisis
Postmortem

Editorial

Criminalistica.com.mx fue creada a finales del 2006, cubriendo los requisitos legales y formales que le otorgaban los derechos de autor nacionales e internacionales correspondientes, siendo su primera edición de prueba con una vigencia de tres meses; en la segunda versión se adhirió www.criminalistic.org, que mantuvo su formato por cuatro años. La tercera versión se el siguiente año y la quinta todo el año del 2011. Actualmente está vigente la sexta versión que empezó a funcionar en enero del 2012.

La revista digital Expresión Forense es el resultado de la recopilación de tantos años en el ámbito forense y pretende ser un punto de encuentro de todos aquellos sectores profesionales relacionados con las ciencias periciales, en un intento de facilitar la comunicación y la localización de información de interés.

El uso de esta revista está abierto a particulares y profesionales, no obstante, algunas secciones pueden estar limitadas para preservar la privacidad de los temas tratados.

Aquellos que deseen colaborar otorgando un contenido útil a este ejemplar tienen las puertas abiertas de par en par. Al igual que obtenemos información de otros, también podemos facilitarla; participa y envía noticias o artículos y si además sabes de algún curso sobre alguna materia forense compártenoslo, te aseguramos que será de mucha utilidad para nuestros lectores.

Ayuda a ampliar la sección de enlaces con otras revistas afines y comparte ficheros y software de uso libre, esperamos tus sugerencias para esta revista y así refrendar ese espacio para los investigadores forenses de Iberoamérica.

Por otra parte, he de comentarles amigos que esta revista se encuentra en proceso de construcción y sus fines son ante todo educativos, no lucrativos, por lo que muchos artículos que en ella se encuentran son trabajo académico de alumnos a nivel bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado en las áreas criminalística y criminología, ruego su comprensión. Mejoraremos en la medida que exista participación activa de ustedes y día a día ira creciendo esta revista que es suya.

Esta revista de acuerdo a la política que hemos establecido entre redactores puede ser corregida según lo necesitado, pero cerciórese por favor que los cambios que usted realiza realmente reflejen consenso antes de que los realice.

La revista digital Expresión Forense, posee derechos de copyright internacionales vigentes y los propios de México, cuya licencia se encuentra vigente y certificada por Indautor a nombre de los administradores de ésta página.

Siendo una revista de encuentro entre profesionales e interesados en la materia forense, algunos de los artículos que se encuentran en este sitio son aportados por estos profesionales e interesados en las diversas materias afines a la criminalística, por lo que la procedencia y autoría no es posible en determinado momento comprobar, razón por la cual, si algún artículo o su contenido gráfico, es copia protegida por derechos de copyright y violenta de alguna forma los derechos de su autor, avise inmediatamente para retirarla de ella y no menoscabar los intereses que por derecho y justicia corresponde a dicho autor ya sea por su intelecto o trabajo. “El respeto al derecho ajeno es la paz”, dicho de un gran prócer mexicano, Don Benito Juárez García, al cual nos sumamos incondicionalmente.

En casos extremos, bloquearemos inmediatamente la fuente del material violentado.

Habiendo tratado estos temas no me resta mas que agradecer sus comprensiones, aportaciones y preferencias en estos proyectos afines a nuestra formación educativa. ¡Disfruten de su revista digital Expresión Forense!



Atentamente
La administración de

criminalistica.com.mx

DI REC TO RIO



Director

Juan M. Hernández M.

mixe@criminalistica.com.mx

Edición de redacción:

Manuela Melchor Ortega

editorial@expresionforense.com

Redactores:

Jesús Adán Martínez Santiago

direccioncursos@expresionforense.com

Erik Gracia Chincoya

direccioninformatica@expresionforense.com

David Arias Mayorga

criminalisticamx@live.com.mx

Fotografía

Ana Laura G. Hernández

administracion@expresionforense.com

Infografía, arte y diseño

Raúl Pérez

direcciondiseno@expresionforense.com

Redacción: calle Cuahutli,

Lote 20 Mz. 39

Los Reyes, Iztapalapa

México D.F. 09840

www.expresionforense.com

Contenido

Para comenzar:

Insectos Forenses: testigos de excepción de un crimen

Cómo funciona:

Alcances y limitaciones de la cromatografía de gases y cromatografía líquida de alta eficiencia en los análisis forenses

Conociendo sobre:

Arsénico

Criminalística

Investigación forense del ADN

En entrevista:

Lic. Alfredo Velazco Cruz

Extensos:

Investigación científica del homicidio (4a. parte, última)

De la técnica y el método:

Técnica para la detección de entierros clandestinos

De muertitos:

Análisis Postmortem

Problemitas:

Las fobias

Artículo del mes:

Una pregunta de común interés y de diverso enfoque en las ciencias Criminológica y Criminalística: ¿Por qué?

De asesinos, ladrones, y demás finas personas:

Victor Lustig

Criminología:

El lenguaje no verbal y la evaluación poligráfica

Foro de psicología jurídica para menores y adolescentes (parte 4)

Otros:

¿Por qué los animales, incluido el ser humano, consumen droga?

Nuevo:

Diccionario Forense

IMPORTANTE:

SOBRE LA REVISTA DIGITAL EXPRESIÓN FORENSE

Al Lector,

Criminalistica.com.mx informa que el diseño, las fuentes y las obras expuestas y diseñadas para la revista digital **Expresión Forense** queda sometido a los Derechos de autor y bajo *Copyright*, reservándose por tal virtud todos los derechos y prohibiéndose su reproducción total o parcial.

Criminalistica.com.mx desconoce si en algún caso alguna imagen o contenido utilizados en algún artículo están sujetos a algún tipo de *copyright* y por tanto rogamos a quien conozca la existencia de derechos previos, que nos lo haga saber para que en estos contenidos aparezca el autor o, en su caso, sean excluidos de la revista digital *Expresión Forense* y del website inmediatamente.



INSECTOS FORENSES:

TESTIGOS DE EXCEPCIÓN DE UN CRIMEN

Por: Enrique Rodríguez de la Rubia.

Forman parte de lo más repulsivo de la iconografía 'gore', pero a cambio son unos forenses muy precisos. La fauna cadavérica, los insectos que colonizan un cuerpo en descomposición, son los primeros en llegar a la escena de un crimen y ello les convierte en testigos de excepción para la Policía.

Los forenses estudian los insectos de los cuerpos en descomposición. Determinar la causa y el momento de la muerte es el principal objetivo de la medicina forense, aunque las técnicas habituales encuentran serias dificultades a partir de las 72 horas del deceso.

Tal y como ha explicado la bióloga del laboratorio de Entomología Forense de la Policía Nacional Ana García Rojo, hay cadáveres que tardan meses en ser descubiertos y, en estos casos, el estudio de los insectos que se han alimentado del cuerpo es, en muchas ocasiones, el único método fiable para calcular el intervalo postmortem.

Los insectos, y en particular algunas especies de moscas,

acuden de inmediato a los cadáveres, incluso antes de que el difunto haya expirado y por muy escondido que se encuentre.

Las hembras depositan sus huevos en las mucosas o en las heridas abiertas y las larvas comienzan su ciclo vital hasta convertirse en adultos.

Sucesivas oleadas de insectos visitan el cadáver en función de sus apetencias necrófagas.

Los primeros en llegar son los dípteros y los últimos en aparecer algunos coleópteros y los ácaros que se encargan de hacer desaparecer el pelo y las ropas del difunto.

Cada una de estas especies necrófilas acuden a los cuerpos de forma predecible y con una pauta perfectamente determinada que permite a los investigadores precisar, con cierta exactitud, el momento de la muerte.

Hasta los cadáveres llegan también otros artrópodos oportunistas, que se alimentan no sólo del cuerpo en descomposición, sino de los propios insectos que han colonizado el cadáver, lo que afina aún más el

estudio de los entomólogos.

La pauta de desarrollo de los insectos cambia radicalmente según la temperatura, la humedad y el lugar en el que ha quedado expuesto el cuerpo del fallecido.

Por eso, los investigadores colocan termómetros en el lugar del hallazgo y comparan los datos recogidos con los facilitados por la estación de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) más cercana.

En palabras del biólogo de la Policía Mariano González, se trata de determinar de la forma más precisa posible las condiciones sufridas por el cadáver para calcular el grado de desarrollo del 'ecosistema' asociado y de ahí el intervalo postmortem.

Pero el estudio de la fauna cadavérica no sólo puede ayudar a fijar el momento del deceso. También puede, a falta de restos cadavéricos suficientes, arrojar luz sobre las causas y las circunstancias de la muerte.

Los investigadores analizan los insectos que se han alimentado del cuerpo a la búsqueda de drogas, venenos o restos de pólvora.

Se estudian también los animales recogidos bajo el cadáver, para descartar la posibilidad de que éste haya sido trasladado de lugar.

También se examinan los estómagos de las larvas a la búsqueda de restos de ADN del fallecido.

Una técnica que ha servido, en algún caso, para identificar un cadáver que fue escondido meses después de la muerte y del que la Policía sólo encontró en el escenario del crimen



vestigios de la fauna cadavérica.

A día de hoy, el mayor problema con el que se enfrentan los investigadores es la diversidad de la fauna y la escasez de una bibliografía específica del ecosistema autóctono.

El laboratorio de Entomología Forense de la Comisaría General de Policía Científica se creó en 2000 y desde entonces analiza una treintena de casos al año.

Un número demasiado limitado para poder disponer de una base de datos lo suficientemente amplia y fiable, a pesar de la colaboración de universidades como la de Alcalá de Henares.

En Estados Unidos, donde la entomología forense cuenta con más tradición, la Universidad de Tennessee ha creado la llamada 'granja de cuerpos', una finca donde decenas de cadáveres humanos donados para la ciencia son objeto de estudio en su proceso de descomposición.

Como en la serie de televisión 'CSI', los forenses sitúan los cuerpos en todas las situaciones imaginables: al aire libre, enterrados, en ataúdes, sumergidos, o escondidos entre la vegetación o en el maletero de un coche.

En España no se ha llegado a tanto, aunque la sección de Antropología de la Policía Científica ha experimentado ya con cadáveres de cerdos para estudiar minuto a minuto el proceso, ya sea al aire libre o en estancias cerradas.

Los biólogos de la Policía también crían ejemplares inmaduros de fauna cadavérica recogida en sus investigaciones para ampliar el catálogo de especies identificadas y de interés para la entomología forense en España. ✂



Alcances y limitaciones de la cromatografía de gases y cromatografía líquida de alta eficiencia en los análisis forenses

Por: Alicia Lucia Morales Perez.

INTRODUCCIÓN

La cromatografía, en general, es un método de la física, es una separación, en la cual los componentes de una muestra son separados como consecuencia de la diferente distribución entre una fase móvil y una fase estacionaria. Las distintas combinaciones de estas fases nos proporcionan las diferentes clases de cromatografía; por ejemplo si la fase móvil es un gas tenemos la cromatografía de gases (CG), la cual puede ser gas - sólido y gas - líquido según la naturaleza de la fase estacionaria.

En esta disertación nos vamos a referir solamente a la cromatografía de gases, CG, y a la cromatografía líquida de alta eficiencia (CLAE). A partir de la instrumentación básica explicaremos la forma de operar de cada una de ellas; analizaremos sus puntos comunes, sus ventajas y limitaciones y algunas aplicaciones en los análisis forenses.

CROMATOGRAFÍA DE GASES

La muestra que va a ser analizada es introducida en el puesto de inyección por medio de un dispositivo automático o en forma manual con una microjeringa; así se pueden analizar sólidos, líquidos y gases. En el puesto de inyección la muestra es vaporizada en forma instantánea y por tanto, las muestras deben ser volátiles y térmicamente estables.



La muestra vaporizada es transportada por la fase móvil hacia la columna (fase estacionaria); aquí de acuerdo a la afinidad de cada componente por esta fase se va a lograr la separación cromatográfica. Los compuestos separados llegan al detector cuya función es “sentir” la presencia de los diferentes compuestos y registrarla por la variación de alguna propiedad, según el principio de operación de cada detector. La señal producida, transformada y ampliada, va a alimentar un registrador o una estación de datos.

El registro gráfico obtenido se conoce como cromatograma, donde idealmente cada componente va a estar representado por una banda o pico de forma gaussiana; esta serie de picos sirven como base para los análisis cualitativo y cuantitativo.

TIEMPO DE RETENCIÓN

El análisis cualitativo se hace con base en los tiempos de retención, o sea el tiempo requerido para que un compuesto recorra el sistema cromatográfico; en teoría este dato debe ser útil para la identificación, pero en la práctica el número de variables que deben ser controladas para obtener valores

reproducibles de tiempos de retención, limita la aplicación de la técnica; además siempre se debe disponer de una muestra auténtica de la sustancia y es posible que compuestos diferentes posean tiempos de retención similares son muy cercanos; en este caso es necesario recurrir a técnicas no cromatográficas como la espectrometría de masas para lograr una identificación certera.

En las determinaciones cuantitativas se pueden obtener muy buenos resultados, si se emplean las técnicas adecuadas. Este análisis se basa en que el área bajo los picos es proporcional a la cantidad de compuesto en la muestra; sin embargo, se debe tener en cuenta que el detector no da igual respuesta a la misma cantidad de diferentes compuestos y es necesario hacer correcciones y/o curvas de calibración con estándares, para lograr una cuantificación confiable.

Las ventajas de la CG, sobre otras técnicas son:

1. Velocidad: un análisis completo puede realizarse en tiempos relativamente cortos (30 min.), proporcionando información para los análisis cualitativo y cuantitativo.
2. Resolución: es la capacidad de separar componentes; usando las condiciones analíticas adecuadas se puede hacer separaciones imposibles de realizar por otros métodos.
3. Sensibilidad: esta es la mejor razón para utilizar esta técnica. Utilizando detectores selectivos se ha logrado detectar cantidades hasta de 10-12 gramos.

La técnica también tiene sus limitaciones en lo que se refiere a características de la muestra para análisis y la incertidumbre en la identificación de los componentes. Para

superar las dificultades en los análisis de muestras poco volátiles, en la actualidad se está utilizando la cromatografía líquida de alta eficiencia.

CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA EFICIENCIA

En cromatografía líquida de alta eficiencia (CLAE), la muestra es disuelta en un solvente líquido y forzada por presión a atravesar la columna cromatográfica donde es resuelta; la extensión de la resolución es importante y depende del grado de interacción entre el soluto y la fase estacionaria y móvil. Esta interacción puede ser modificada según la escogencia de solventes y columnas.

Como en la CG, una vez realizada la separación, los componentes pasan al detector y la respuesta de éste es dibujada por un registrador (cromatograma). Este es similar al obtenido por CG y suministra la misma información para los análisis cualitativo y cuantitativo.

La CLAE posee las ventajas de la CG y sus limitaciones están relacionadas básicamente con los altos costos de los solventes y su instrumentación.

APLICACIONES

Teniendo como base consideraciones anteriores, podemos afirmar que las dos técnicas no son excluyentes sino al contrario complementarias y son utilizadas frecuentemente en los análisis forenses como:

1. Control de Adulteraciones:

Un análisis muy común es el control de licores: determinación de metanol y alcoholes superiores.

2. Identificación de Drogas de Abuso:

En el establecimiento de las pruebas de tráfico ilícito de drogas se necesitan métodos rápidos y sensibles; generalmente estas drogas se encuentran mezcladas con otras sustancias, lo que hace necesario el análisis selectivo de la materia sospechosa.

Las sustancias que generalmente se analizan son:

- A). En el análisis por CG de estos compuestos se presentan



problemas puesto que es necesario hacer reacciones de derivatización que conducen a resultados cuantitativos erróneos debido a las interferencias causadas por los agentes de relleno, con los que generalmente están mezclados.

Con estas limitaciones la CLAE, puede ser una alternativa en el análisis de narcotráfico.

B) Cocaína y Analgésicos:

Frecuentemente la cocaína ilícita contiene otros analgésicos no sujetos a control y los procesos cromatográficos deben ser capaces de separar estos compuestos de la cocaína; sin embargo no es tarea fácil lograr esta separación.

La cocaína y la mayoría de los anestésicos locales presentan excelentes propiedades para su análisis por CG. La CLAE solamente se recomienda para el análisis de isómeros de la cocaína.

C). LSD y Alucinógenos:

El alucinógeno ilícito mas frecuentemente encontrado es el LSD (Diethyl amida del ácido lisérgico).

La CG de estos compuestos no es recomendada, debido a su baja estabilidad térmica; la separación de estereoisómeros no es posible y la estructura de los compuestos debe comprobarse por espectrometría de masas.

Utilizando la CLAE se han logrado detectar cantidades del orden de 10^{-15} moles.

D). Anfetaminas:

Estos compuestos presentan buenas características para su análisis por CG; por esto la CLAE no ha sido muy utilizada.

E). Barbitúricos:

La CG es muy utilizada en el análisis de barbitúricos, sin embargo no se han logrado las condiciones experimentales capaces de lograr la separación de todos los barbitúricos.

F) Canabinoides:

Las principales aplicaciones de la CG en este campo

son la cuantificación de un compuesto en particular y la determinación de las cantidades relativas de los compuestos separados. Esta información es utilizada para comparar muestras y asignar tentativamente su origen.

3. Análisis de Solventes y Pesticidas:

Generalmente se utilizan las técnicas cromatográficas en el control de calidad de estos productos y para el estudio de los niveles de contaminación causada por su utilización.

4. Explosivos:

La industria militar necesita métodos para establecer los niveles de contaminación causada por la producción y utilización de explosivos. La toxicidad de algunos compuestos utilizados, hace necesario la utilización de técnicas sensibles como la CLAE.

CONCLUSIONES

Las técnicas cromatográficas solas, no son capaces de suministrar una identificación inequívoca de un compuesto particular y la confirmación por técnicas específicas como la espectrometría de masas es a menudo obligatoria.

Además, debemos enfatizar que no existe un método de análisis único; en los estudios forenses muchas veces una técnica clásica es lo suficientemente adecuada y no siempre requiere instrumentación sofisticada. ✂



As

Arsénico



Por: Anónimo.

¿Qué es el arsénico? El arsénico es un elemento natural ampliamente distribuido en la corteza terrestre. En el ambiente, el arsénico se combina con oxígeno, cloro y azufre para formar compuestos inorgánicos de arsénico. El arsénico en animales y plantas se combina con carbono e hidrógeno para formar compuestos orgánicos de arsénico.

Los compuestos inorgánicos de arsénico se usan principalmente para preservar madera. El cobre cromato arsenado (CCA) se usa para producir madera "presurizada." El uso residencial del CCA se discontinuó en los Estados Unidos, pero aún tiene usos industriales. Los compuestos orgánicos de arsénico se usan como plaguicidas, principalmente en cosechas de algodón.

¿Qué le sucede al arsénico cuando entra al medio ambiente? El arsénico ocurre naturalmente en el suelo y en minerales y, por lo tanto, puede entrar al aire, al agua y a suelos en otras áreas en polvo que arrastra el viento y puede entrar al agua en efluente de lluvia o en agua que se filtra a través del suelo. El arsénico no puede ser destruido en el ambiente. Solamente puede cambiar de forma. La lluvia y la nieve remueven las partículas de polvo con arsénico del aire. Muchos compuestos comunes de arsénico pueden disolverse en agua. La mayor parte del arsénico en el agua terminará eventualmente en el suelo o el sedimento. Los peces y mariscos pueden acumular arsénico; la mayor parte de este arsénico está en una forma orgánica llamada

arsenobetaína, que es mucho menos peligrosa.

¿Cómo puede ocurrir la exposición al arsénico? Ingeriendo pequeñas cantidades de arsénico presentes en los alimentos y el agua o respirando aire que contiene arsénico. Inhalando aserrín o quemando madera que ha sido tratada con arsénico. Viviendo en áreas con niveles naturalmente altos de arsénico en las rocas. Trabajando en una ocupación en la cual se produce o usa arsénico, por ejemplo tratamiento de madera o aplicación de plaguicidas.

¿Cómo puede afectar mi salud el arsénico? La inhalación de niveles altos de arsénico inorgánico puede producir dolor de garganta e irritación de los pulmones.

La ingestión de niveles muy altos de arsénico puede ser fatal. La exposición a niveles más bajos puede producir náusea y vómitos, disminución del número de glóbulos rojos y blancos, ritmo cardíaco anormal, fragilidad capilar y una sensación de hormigueo en las manos y los pies. La ingestión o inhalación prolongada de niveles bajos de arsénico inorgánico puede producir oscurecimiento de la piel y la aparición de pequeños callos o verrugas en la palma de las manos, la planta de los pies y el torso.

El contacto de la piel con arsénico inorgánico puede producir enrojecimiento e hinchazón.

Los compuestos orgánicos de arsénico son menos tóxicos que los inorgánicos. La exposición a niveles altos de algunos

compuestos orgánicos de arsénico puede producir efectos similares a los producidos por compuestos inorgánicos de arsénico.

¿Qué posibilidades hay de que el arsénico produzca cáncer? Varios estudios han demostrado que la ingestión de arsénico inorgánico puede aumentar el riesgo de cáncer de la piel, los pulmones, el hígado y la próstata. La inhalación de arsénico inorgánico puede aumentar el riesgo de cáncer del pulmón. El Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) ha determinado que el arsénico inorgánico es un elemento carcinogénico reconocido. La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés) y la EPA han determinado que el arsénico inorgánico es carcinogénico en seres humanos.

¿Cómo puede el arsénico afectar a los niños? Hay evidencia que sugiere que la exposición prolongada al arsénico reduce el cociente de inteligencia (IQ) en niños. También hay información que sugiere que en los niños el arsénico inorgánico se transforma a la forma menos perjudicial orgánica con menor facilidad que en los adultos. Por esta razón, los niños pueden ser más susceptibles a los efectos del arsénico inorgánico que los adultos.

Hay evidencia, aunque no definitiva, de que la inhalación

o ingestión de arsénico puede ser perjudicial para mujeres embarazadas y el feto. Los estudios en animales han demostrado que dosis altas de arsénico, que son nocivas para animales preñados, pueden producir crías con bajo peso y con defectos de nacimiento y también pueden causar la muerte de las crías. El arsénico puede atravesar la placenta y se ha detectado en los tejidos del feto. El arsénico se ha encontrado en bajos niveles en la leche materna.

¿Cómo pueden las familias reducir el riesgo de exposición al arsénico? Si usted usa madera que ha sido tratada con arsénico en proyectos domésticos, debe usar máscara para protegerlo del polvo, y guantes y ropa que lo proteja de la exposición al aserrín. Si usted vive en un área con niveles altos de arsénico en el agua o el suelo, use fuentes de agua más limpias y limite el contacto con el suelo.

¿Hay algún examen médico que demuestre que he estado expuesto al arsénico? Existen pruebas para medir la cantidad de arsénico en la sangre, la orina, el cabello y las uñas. La prueba de orina es la más confiable para determinar exposición reciente al arsénico. Las pruebas del cabello y las uñas pueden indicar exposición a niveles altos de arsénico en los últimos 6 a 12 meses. Estas pruebas pueden determinar si usted ha estado expuesto a niveles de arsénico sobre lo normal, pero no pueden predecir si le afectará la salud.

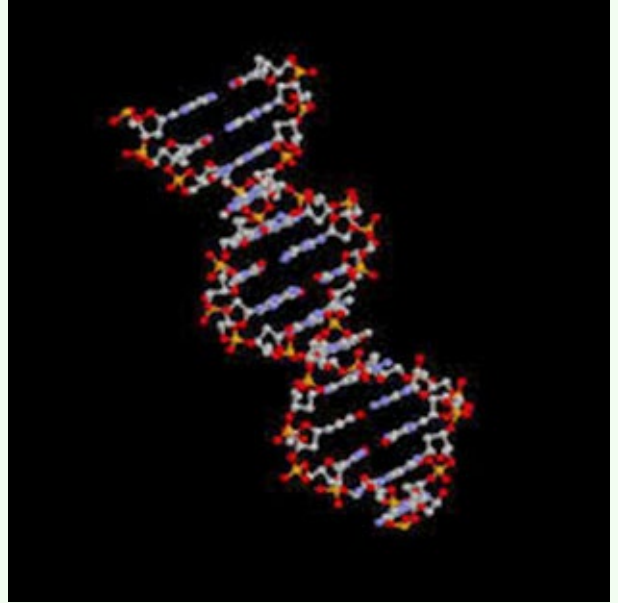
¿Qué recomendaciones ha hecho el gobierno federal para proteger la salud pública? La EPA ha establecido límites para la cantidad de arsénico que las industrias pueden liberar al ambiente y ha restringido o cancelado muchos de los usos del arsénico en plaguicidas. La EPA ha establecido un límite de 0.01 parte por millón (ppm) para arsénico en el agua potable.

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de EE. UU. (OSHA, por sus siglas en inglés) ha establecido un límite de exposición permisible (PEL) para arsénico en el aire del trabajo de 10 microgramos de arsénico por metro cúbico de aire ($10 \mu\text{g}/\text{m}^3$) durante una jornada de 8 horas diarias, 40 horas semanales. ✂



Investigación Forense del ADN

Por: I. Espiño / A. Boto



Si Agatha Christie siguiera escribiendo novelas policíacas estaría obligada a cambiar las astutas maneras del detective Poirot por las de un policía científico armado con tubos de ensayo y muestras biológicas. Un pequeño resto de la piel del asesino bajo las uñas de Sonia Carabantes y los rastros de saliva de una colilla encontrada al lado del cuerpo de Rocío Wanninkhof han sido suficientes para relacionar a un solo hombre con ambos asesinatos. Este caso es uno de los 25.000 crímenes que cada año se investigan en Europa mediante las técnicas de identificación de ADN. También se recurre a la genética forense para determinar la paternidad de 35.000 individuos y para descubrir la identidad de un millar de restos óseos. Asimismo, las grandes bases de datos europeas que albergan la información genética de criminales y de los escenarios del delito reciben cada año un millón de muestras nuevas. Sin embargo, España, al igual que Portugal y Grecia, no entra en este último cómputo porque son los únicos países comunitarios que no tienen un registro nacional. En nuestro país los expertos reclaman la creación de esta base única, pero la gran decisión es qué tipo de criminales serán fichados genéticamente. ¿Asesinos?, ¿violadores?, ¿simples sospechosos? o incluso, ¿autores de meras infracciones administrativas como ocurre en el

Reino Unido? De un modo u otro, los especialistas recuerdan que el ADN no deja de ser una prueba más.

«Las huellas dactilares de ADN revolucionarán la biología forense», vaticinaba un artículo que publicaba, allá por 1985, la revista «Nature». Sus autores, Alec Jeffreys y otros investigadores de la Universidad de Leichester (Reino Unido) habían descubierto una nueva forma de identificar a los individuos: la clave estaba en ciertos tramos del genoma. El hallazgo de los científicos británicos demostraba que la cadena de ADN que compone nuestra información genética presenta ciertas zonas repetitivas, pero que difieren en su tamaño entre una persona y otra.

Existen tantas posibilidades que «cualquier combinación particular de segmentos es tan única como una huella dactilar», explicaba Jeffreys. Con ese símil dio origen a una técnica que ha dado un vuelco a las investigaciones criminológicas. De hecho, «las antiguas formas de evidencias forenses —estudios grafológicos, detectores de mentiras, análisis de fibras, balística o de marcas de dientes— están poniéndose en duda en comparación con el nuevo patrón oro que es el perfil de ADN», rezaba un artículo publicado el pasado junio en la revista Endeavour.

«Es una técnica que está cambiando de forma constante.

Cada vez se usan mejores baterías de marcadores», dice Gloria Vallejo, jefa del servicio de Biología del Instituto de Toxicología de Madrid. Así, al hallazgo de Jeffreys (muy complejo desde el punto de vista técnico y que ocasionaba algunos errores), le sucedió a finales de los años 80 otro método que permitía trabajar con muestras de ADN más pequeñas.

Aún así, con el procedimiento desarrollado por Jeffreys e, incluso, con su sucesor habría sido casi imposible extraer información genética de una simple colilla como la que se encontró cerca del cuerpo de Rocío Wanninkhof.

La gran revolución llegó a mediados de los 90, con la introducción de una suerte de técnica fotocopiadora (la PCR, o reacción en cadena de la polimerasa), que permite hacer montones de copias de cualquier fragmento de ADN (ahora se examinan porciones genéticas muy pequeñas, denominadas STRs). Actualmente, dos milmillonésimas de gramo son suficientes para identificar a la persona que se fumó el cigarrillo en la escena del crimen.

En España

Aquí las ciencias forenses «experimentaron una revolución a principios de los 90 con la aplicación de las pruebas de ADN», asegura Juan Carlos Álvarez, del laboratorio de identificación genética de la Universidad de Granada. Este centro colabora con el Ministerio de Justicia desde ese mismo año para los trabajos de análisis.

Por entonces sólo se aplicaba en los delitos de agresiones sexuales —el primer análisis genético de este tipo en nuestro país se remonta a 1987—, aunque «a partir del 94 ya se comenzó a realizar sistemáticamente para toda la casuística forense: robos, homicidios...», precisa Vallejo.

A pesar de estos grandes avances, las determinaciones de la identidad basadas en el ADN no son capaces de dar resultados que digan absolutamente si se trata de una persona en concreto o no, sino que se utilizan probabilidades.

El modo de operar consiste en valorar las posibilidades

de que dos individuos elegidos al azar tengan la misma configuración de determinadas regiones del genoma. En concreto, se estudia el número de veces que se repite una secuencia de ADN concreta (STR). Los expertos calculan que si se examina sólo uno de estos fragmentos, dos de



“ A pesar de estos grandes avances, las det
ADN no son capaces de dar resultados q
persona en concreto o no, sino que se ut

cada 250 personas tendrían la misma configuración. Sin embargo, la probabilidad de coincidencia entre dos personas se va reduciendo a medida que aumenta el número de secuencias que se estudian. De forma general, para las tareas de identificación se analizan entre 10 y 15 STRs. «La probabilidad de error está en torno a una entre 20.000 millones de personas», según Juan Carlos Álvarez. Con esta cifra en la mano, y teniendo en cuenta que la población

del planeta es de poco más de 6.000 millones de individuos, se considera que la determinación de ADN es una prueba casi infalible para identificar a los humanos.

Evidentemente, la baja posibilidad de error de esta técnica



**eterminaciones de la identidad basadas en el
que digan absolutamente si se trata de una ”
ilizan probabilidades.**

la convierte en un auténtico tesoro para las investigaciones policiales en casos de desaparecidos y delitos criminales. De hecho, la mayoría de los países desarrollados disponen de bases de datos con información genética que se han convertido en una herramienta casi imprescindible. Así, el FBI puso en marcha en 1998 un registro genético conocido como CODIS que contiene, en la actualidad, casi 60.000 muestras de ADN encontradas en escenarios de crímenes

“ La probabilidad de error está en torno a una entre 20.000 millones de personas ”

e información genética de más de 1.300.000 reos.

El procedimiento de investigación comienza con la comparación de la huella genética del sospechoso con la encontrada en el lugar del crimen. Si coincide, se considera una prueba acusatoria. Si no coincide se recurre a la base de datos y se busca si corresponde con la de alguno de los fichados anteriormente.

Registros

En España existen dos bases de datos de estas características, una de ellas pertenece a la Policía Nacional y la otra a la Guardia Civil. Según fuentes de la Benemérita, este cuerpo militar dispone, al igual que el FBI, de un índice con datos genéticos de pruebas encontradas en el escenario del crimen y otro con el perfil de ADN de ciertas personas involucradas en delitos designadas por el juez.

Sin embargo, el país no cuenta ni con un registro nacional ni con una legislación que regule la aplicación de esta tecnología. A pesar de que en 1998 se elaboró un borrador de proyecto de ley, actualmente está parado, de modo que esas dos fuentes de información no están conectadas entre sí ni con los ficheros de los diferentes laboratorios de genética forense. «Si no hay base de datos para contrastarlo, el ADN no sirve de mucho...», señala Enrique Villanueva, director del departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Toxicología de la Universidad de Granada.

En definitiva, en España la excepción es poder relacionar dos crímenes con un mismo sujeto, como ha sucedido con Tony Alexander King. «Precisamente, por eso es tan importante que haya una base de datos nacional y coordinada con las europeas», dice Ángel Carracedo, presidente de la Sociedad Internacional de Genética Forense. «Somos el único país europeo, junto con Grecia y Portugal, en el que no existe

“Quizá deberíamos hacer una base de datos de todos los hombres dado que, según las estadísticas del Ministerio del Interior británico, el 80% de los incidentes violentos están ocasionados por varones”

legislación [en esta área]», lamenta. De todas formas, hay numerosas diferencias entre cada miembro de la UE, ya que los criterios para establecer un fichero nacional suscitan bastante controversia.

¿A qué criminales hay que fichar genéticamente? Francia, el país más restrictivo, ha decidido incluir únicamente a los autores de delitos sexuales, mientras que el Reino Unido es el que tiene unos criterios más amplios. Tal y como explica Carracedo, el archivo británico (que fue el primero del mundo, en 1995) recoge a toda persona que, a juicio de la policía, deba ser incluida: no sólo criminales convictos, sino también cualquier individuo acusado, arrestado o, incluso, a los autores de infracciones administrativas.

Así las cosas, no es de extrañar que la base de datos del Reino Unido sea muy superior a la estadounidense (dos millones, frente a casi uno y medio) y eso que su población es mucho menor (60 millones de británicos y 250 de estadounidenses). Precisamente, un editorial de la revista *The Lancet* criticaba el carácter «discriminatorio» del archivo británico.

«Quizá deberíamos hacer una base de datos de todos los hombres dado que, según las estadísticas del Ministerio del Interior británico, el 80% de los incidentes violentos están ocasionados por varones», se preguntaba irónicamente. «Hay que tener cierta prudencia a la hora de regular qué tipo de perfiles deben incluirse en una base de datos criminal», dice Vallejo.

«Es el legislador el que tiene que decidir, pero que decida algo», agrega Carracedo. Este vacío legal parece ser el mayor problema de la genética forense en nuestro país y no el coste de esas pruebas, como pudiera suponerse. «Es una técnica que, a pesar del poco dinero que tiene Justicia, es muy asumible», dice este experto, director del Instituto

de Medicina Legal de la Universidad de Santiago. Pese a que el precio varía en función del tipo de muestra, «no es mucho más caro que el análisis de huellas dactilares. Es más un coste humano que analítico, porque lleva mucho tiempo hacerlas», apostilla.

Peligros

De este modo, las huellas dactilares de ADN se han convertido en la prueba reina en la criminología biológica, es decir, en todo lo que tiene que ver con manchas de sangre, semen, restos de pelo... De hecho, en los delitos sexuales resulta incluso más fiable que los propios testigos presenciales. Cada año, se recurre a las pruebas de ADN en 25.000 crímenes en toda Europa, de los que unos 3.000 corresponderían a casos penales españoles.

Sin embargo, tal y como advertía el mencionado editorial de *The Lancet*, no hay que olvidar que «el ADN es simplemente una evidencia física, aunque muy sensible, que puede ser mal manejada y mal interpretada». Por ejemplo, el perfil genético puede crearse a partir de unas pocas células que un inocente haya dejado en un vaso o un pomo. «Es una prueba cuya valoración le corresponde al juez», precisa Villanueva. Por su parte, las fuentes de la Guardia Civil consultadas por SALUD recuerdan que los delincuentes ya han aprendido a no dejar huellas dactilares, así que también aprenderán a no dejar pistas biológicas. O, incluso, a depositar las de un cabeza de turco...

La ciencia ha entrado en los ámbitos judicial y policial por la puerta de las investigaciones de crímenes violentos y de desaparecidos, pero su uso no ha hecho más que empezar. El FBI y un grupo de científicos de diferentes instituciones estadounidenses están definiendo una nueva disciplina, la microbiología forense que, según se explica en un artículo publicado en *Science*, tendrá como objetivo identificar a los bioterroristas en el caso de un ataque de estas características.

Microbiólogos en el FBI

Las herramientas serán las mismas, análisis genéticos y

una gran base de datos, pero en este caso el objetivo de los exámenes serán los microorganismos convertidos en armas.

Como ya había hecho a mediados de los 80 con la genética forense, el FBI inició en julio de este año un Grupo Científico de Genética Microbiana y Forense compuesto por investigadores de diversas disciplinas que definirán el futuro de esta recién concebida aplicación de la ciencia. Al mismo tiempo, ya se ha iniciado el desarrollo de un gran centro nacional respaldado por la Departamento de Seguridad Interna.

Las bases de datos almacenarán las características genéticas de cada potencial arma biológica, incluyendo las

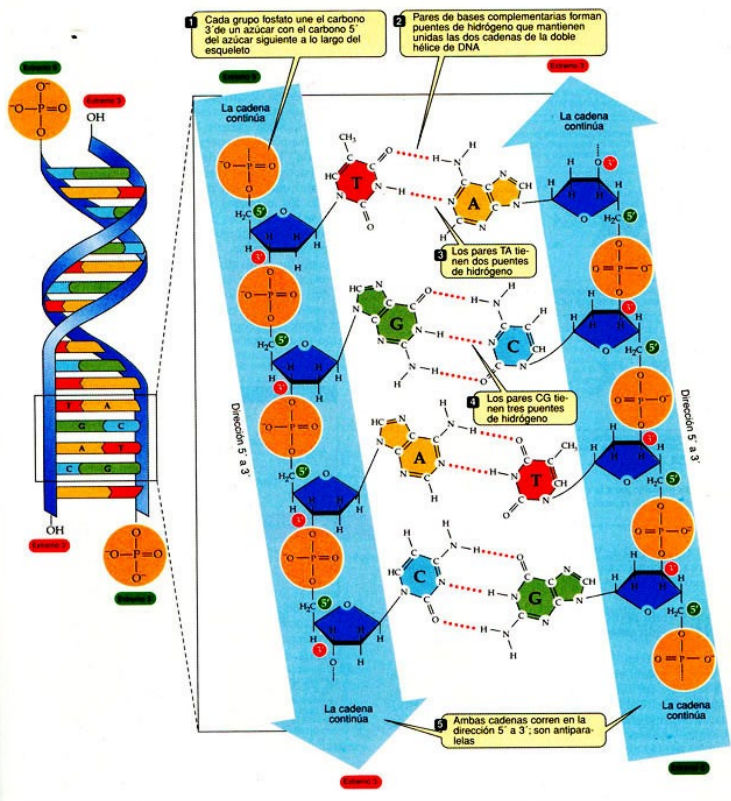
variantes de las familias de microbios. Además se recogerá toda la información sobre los centros de investigación donde se trabaja con estos microorganismos. De este modo, en el momento en que se detecte un ataque bacteriológico se podrá analizar el patógeno empleado y determinar dónde se ha producido el arma.

Revelaciones de crímenes históricos

Una de las aplicaciones de la genética forense es la identificación de cadáveres cuando no es posible recurrir a técnicas más simples, como las huellas dactilares. Además de casos recientes, como las víctimas del 11 de Septiembre o de la dictadura argentina, el perfeccionamiento de estos métodos ha permitido analizar restos históricos gracias al empleo del ADN_mitocondrial (que sólo se hereda por línea materna), una información genética contenida en las mitocondrias y que se conserva mejor que el ADN del núcleo de la célula.

“ Cada año, se recurre a las pruebas de ADN en 25.000 crímenes en toda Europa ”

Estructura ADN



El hijo de Luis XVI

Según la historia oficial, el hijo de Luis XVI y María Antonieta falleció en la cárcel de París, en 1795. Sin embargo, el imaginario popular contaba que el heredero había logrado escapar. La genética forense ha dado al traste con esta leyenda al constatar que las muestras genéticas extraídas de un crío que murió en la prisión parisina en aquel año coincidían con las de los descendientes por línea materna del que habría sido Luis XVII.

Familia Romanov

En el verano de 1991, se halló una tumba en la región de los Urales con nueve esqueletos. Las autoridades forenses rusas los identificaron como el último Zar (Nicolás II), su esposa, tres de sus cinco hijos, el médico real y tres sirvientes. En 1994, los análisis del ADN mitocondrial revelaron que los supuestos cadáveres de la zarina y sus hijos coincidían con la información genética de un pariente materno. Los restos de Nicolás también coincidían con los de dos familiares.

¿Por qué los animales, incluido el ser humano consumen droga?

por. Anónimo

Si bien hasta hace pocos años casi se desconocía el empleo de sustancias psicoactivas –alteradoras de la percepción, comportamiento o estado de ánimo– entre los animales, y no se presentaba casi atención a estos datos, recientemente los etólogos (estudiosos del comportamiento animal) han ido desvelando uno tras otro, y casi sin solución de continuidad, docenas de casos que abarcan desde renos micófilos a cabras cefetómanas, desde elefantes borrachos a hormigas que se embriagan hasta perder el norte. Hasta este momento el número de especies de las que se tiene conocimiento de este comportamiento ascienden a más de 300, y parece que número va en aumento. Para no desvelar todo antes de empezar, decir que el comportamiento de estos animales no es accidental: conocen bien lo que buscan, y a veces lo buscan empecinadamente.

¿Cabe preguntarse y suponer que los seres humanos y los animales no humanos buscan y toman sustancias psicoactivas por motivos parejos? Aunque se anticipa una respuesta, cabe al menos decir que en este universo ‘no nos encontramos solos’ cada vez resulta más difícil dar con un aspecto que los humanos no compartan con el mundo animal.



Los animales también se drogan

Una rata negra (*Rattus rattus*) caminaba dando trompicones contra raíces y piedras. Tan confiada estaba que incluso podía tocarse sin que se inmutara. Normalmente ariscas, huidizas y hasta peligrosas, su extraño comportamiento tenía una única explicación: estaba drogada.

Su vicio había sido los frutos y brotes jóvenes del acebiño (*Persea indica*), un árbol propio de las selvas atlánticas con propiedades alucinógenas.

No era un caso aislado. En realidad, más de 300 especies animales se drogan de una forma u otra y, en contra de lo que pueda pensarse, lo hacen de manera intencionada,

sabiendo los efectos que esas plantas u hongos les producirán en el organismo. Y como a nosotros, tal elección les trae más problemas que ventajas, pues les deja indefensos ante los depredadores.

Los ejemplos son numerosísimos y harto curiosos. En Madagascar, los lemures negros (*Eulemur macaco*) utilizan una secreción venenosa de un milpiés como eficaz insecticida para su piel, pero acaban completamente alocado.

El jaguar (*Panthera onca*), directamente se droga con las hojas de una enredadera. Y los indígenas le imitan consumiendo la misma sustancia, en la ilusión de obtener parte de las prodigiosas dotes de cazador de este poderoso felino americano.

En el Círculo Polar Ártico también

hay sitio para los estupefacientes.

En esas frías tierras los renos (*Rangifer tarandus*) se han aficionado a los placeres emanados de comer una seta, la Amanita muscaria, cuyo efecto en los humanos, los Samis, un pueblo nipón, es el de tener la

impresión de volar. Probable origen, de los renos voladores de Papá Noel.

Otra especie golfa es el elefante, adicto a la fruta fermentada del marula o amarula (*Sclerocarya birrea*), un árbol propio del Sahel africano del que se extrae un famoso licor parecido al Baily's. Algo que yo no me creía (deben hacer falta centenares de kilos de esa fruta para tumbar a uno de estos grandiosos animales).

En todo caso, parece quedar claro, no todo en la Naturaleza es tan perfecto como podíamos pensar.

Toxicosmos Animal.

Se pensaba que la Fauna solamente se intoxicaba en los Comics del gato Fritz. Pues sepan que con este artículo podrán confirmar, entre otras muchas cosas, que los

elefantes ven a sus tocayos del color de la pantera de los dibujos, que ciertas aves alucinan pajaritos, y que, la mayor parte del tiempo las cabras están en el éxtasis. En otro orden de cosas, y como si de una ONG juvenil se tratase, este artículo servirá para aquellos jóvenes incautos que en algún momento de su existencia tengan que justificar el coqueteo con las “malignas”, caso de la embarazosa situación en que Mamá interroga acerca del librito Smoking de Lux encontrado tras limpiar la habitación o, peor todavía, acerca de alguna de las psicodélicas pipas de agua ocultas entre la ropa del cajón. Y es que, jóvenes, existe una respuesta alternativa al “ah, eso...eso es de un conocido” o a la de “Es un artilugio para la clase de Química”. En adelante, al margen de esas trilladas y poco elaboradas

respuestas y con este artículo en la mano, podrán, si lo desean, soltar un “Madre, sepa usted que embriagarse es natural e inherente al ser humano” o, dependiendo del caso, un “Ma, que el gato también se droga”. Y es que es, justamente el de los gatos, el caso más famoso de

colocón animal. Estos domésticos felinos cultivan la afición por la llamada nébeda (*Nepeta cataria*), una hierba muy común en los campos silvestres que contiene los llamados nepetalactones (terpenoideos volátiles) con fuerte poder psicoactivo.

Hecho este que, como todo lo que viene a continuación, ha sido contrastado por el estudio Animales que se drogan del etnobotánico Giorgio Samorini; lectura que a su vez ha inspirado este artículo y que menciono por si lo aquí contado les suena a mariguanada. Volviendo al tema que nos ocupa, se ha demostrado que los gatos que tienen acceso a esa planta se muestran de hecho más felices que los que no lo tienen. Mientras los gatos se ponen —como el del cuento— las botas, es posible que algún amo-conservador esté ahora mismo pensando “oh no, mi gato no, mi pequeño Micifuz no

“El comportamiento de estos animales no es accidental: conocen bien lo que buscan, y a veces lo buscan empecinadamente”

“ Los gatos cultivan la afición por la llamada nébeda (Nepeta cataria) ”

toma drogas”. Jaja, no saben que esta “lacra” tiene lugar hasta en las mejores familias, y para mayor desesperación, los gatos no solo se meten la mencionada nébeda sino que incluso son verdaderos politoxicómanos. También estos *crazy cats* acuden a sucedáneos más baratos, como es el de la Valeriana. En efecto, esta aparentemente inofensiva hierba les produce a los gatos su efecto: una ebriedad como en fin de semana.

Por otro lado, al igual que entre humanos, dentro del *Mundo Miao* también existen castas. Así, se sabe que los mininos del Japón ingieren drogaína de mayor calidad, el Matatabi, una planta cuya reacción les deja en aparente estado de éxtasis. Cuenta Samorini que su jardín donde crecía la mencionada nébeda, en primavera y a última hora de la tarde se le llenaba de gatos...

Es muy posible que gracias (o por culpa) de este artículo miren a su minino con otros ojos, cuando él a su vez les mire con esa mirada gatuna rezumante de hedonismo. Así pues, si en adelante su mascota desaparece del hogar, además de la posibilidad de que se haya ido de ligoteo con la gata del vecino, o a perseguir gaviotas por el tejado (eso si viven en localidades costeras), no deberían desechar la posibilidad de su animal de compañía haya ejercido el (in)noble arte de “ir a pillar”. Continuando por esta psicoactiva y zoológica travesía, a continuación les revelaré el origen de “hacer el cabra”.

Fue en Etiopia donde el pastor de nombre Kaldi observó cómo las cabras que masticaban ciertas bayas andaban dando saltos toda la noche tal si se encontrasen en una Rave “cabrona”. De ese modo, fue como el moreno pastor descubrió el café y sus propiedades estimulantes. Al igual que sus etíopes compañeras de especie las cabras del Yemen también le dan a los estimulantes, si bien lo hacen a través del Kat, planta con mayor potencia estimuladora que el Café. Otro caso es el de los petirrojos californianos

degustadores del fruto del acebo (la famosa baya roja de en Navidad) cuyo uso induce el mismo efecto que un par de botellas de vino adulterado. Parece ser que por el mes de Febrero la soleada zona se convierte en un Woodstock aviar: pájaros desorientados que se entregan a juegos tontos y que al volar van cayendo uno a uno como si fueran hiperdopados ciclistas. También es conocida la afición de los gorriones por las semillas de cáñamo (cañamones),



que si bien no son psicoactivos para el hombre, a los privilegiados pájaros sí les “hace efecto”. Es por ello que no es raro encontrar grupos de pájaros entrando con alevosía en almacenes con semillas de cáñamo en su interior, para luego, y ya bajo los efectos cannábicos, dar “el cante” con mayor musicalidad y ardor; como lo oyen.

Bajando la mirada hacia las especies más pequeñas, decir que las mariposas nocturnas (esfinges) se embriagan con

el néctar de las Daturas. Les recuerdo de paso el curioso caso de las arañas del género Zilla X Notata, que al serles suministradas moscas impregnadas de droga, construían telarañas con tramas de tipo arabesco.

Sabiendo de todo este uso y abuso entre las distintas especies, uno no puede evitar proyectar mentalmente los dolorosos síndromes de abstinencia que se debieron suceder en el Arca de Noé; piensen: 40 días y 40 noches a



pan y agua, mucha agua... aunque bueno, me olvidaba que entre la tripulación también se encontraban una pareja de camellos. En fin, desviemos ahora la mirada hacia África. Es en el continente negro donde se descubre que la célebre melopea de Dumbo basa su razón de ser en la existencia de elefantes devotos del alcohol, de los cuales se sabe que se alimentan de frutos fermentados caídos de la Palma. No solo eso, sino que los dipsómanos paquidermos se dirigen con fervor hacia la fuente de donde emana el

sugerente olor. Así fue que, en 1985, el comportamiento de los descerebrados hooligans ingleses tuvo cierta continuidad en el reino animal: una manada de elefantes irrumpió en un laboratorio clandestino donde se producía alcohol, y tras beber todo lo allí encontrado, salieron a corretear la borrachera cargándose lo que encontraron por delante. No me pregunten si lo de “agarrarse una trompa” tiene relación con lo aquí expuesto. Respecto a los simios se sabe de su afición a las psicoactivos desde que -así lo cuenta el libro-

en uno de sus viajes Darwin los descubrió fumando (?).

Quizás fue tras esa experiencia que el fulano sacó su Teoría de la Evolución. Otros investigadores como es un tal Brehm cuentan que indígenas capturan a ciertos simios ofreciéndoles vasijas llenas de una potente cerveza.

Precisamente, la seta (roja y salpicada de níveos copos blancos, tan afín al sub-mundo de Los Pitufos) es la misma que ingieren caribúes del Canadá y renos siberianos. Lo más curioso es que en la orina de estos bichos perduran los principios psicoactivos de la seta, por lo que los miembros de las tribus de la zona suelen beberse esa micción animal, del mismo modo (aunque por muy distinta razón) que lo hacen los chinorris taoístas con la suya propia.

No es de extrañar pues que los mismos renos de la manada, al percibir el olor a Muscaria en el tibio manantial de un congénere, se abalancen sobre tan particular lluvia dorada. Tal es la afición de estos animales por los universos paralelos que, al igual que el padre “vivalavida” se aleja de la familia jurando ir a por tabaco, los papa-Renos se alejan de sus crías dejando a estas a merced de los lobos. 2 simpáticos animalitos, renos y lobos, que con el tiempo se han convertido -por diferentes motivos- en signo inequívoco de la Navidad. Es, precisamente, del culto a la Amanita Muscaria de donde proviene el personaje de Papa-Noel, cuya imagen conduciendo los renos por el aire ha acabado por formar parte de la cultura occidental. Que no lo sabían? Pues solo tienen que hacer un simple ejercicio de asociación: rojo y blanco que con su poder impele a los renos a volar.

Para terminar este drogado bestiario, y para aquellos que consideren que es solo una tomada de pelo este artículo, pueden observar a la fauna y percatarse de sus sofisticados gustos o bien investigar acerca de esto. Y aunque presumamos de ser seres muy racionales no hemos superado este instinto, o bien los animales han estado tan expuestos a la influencia humana que han decidió adoptar este vicio. ¿Y Usted que creé? X

Entrevista al Lic. Alfredo Velazco Cruz

Por: Adán Martínez Santiago

En esta sección tendremos el gusto de presentarles mes a mes, entrevistas hechas por nuestros Integrantes o nuestros Colaboradores a los grandes maestros conocedores de las ciencias forenses, de esta forma conoceremos un poco más de sus teorías, trabajos o de sus planes profesionales.

Para empezar con este apartado tenemos el gusto de presentar a uno de nuestros más entrañables amigos y colaboradores, Coordinador del Departamento de Perfilación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (siendo pioneros a nivel nacional en abordar de manera oficial y científica en análisis de la evidencia conductual en las escenas de crimen), primer miembro latinoamericano y en este momento está avalado como Perfilador Criminal por parte de la Asociación Internacional de Criminólogos Forenses de Norteamérica (ABP / IAFC).

Ahora bien, y para que lo conozcan aún mas nuestros amigos y lectores de Expresión Forense quisiera preguntarle, ¿Quién es Alfredo Velazco Cruz?

A: Gracias, soy originario de Cd. Juárez Chihuahua, egresado de la Escuela Superior de Psicología de Ciudad Juárez, desde hace 6 años formo parte de Servicios Periciales y Ciencias Forenses en la zona norte de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, lugar donde estoy certificado como Criminalista de campo atendiendo



“ No deja de ser gratificante alcanzar los objetivos trazados, a pesar de que existan personas que te pongan obstáculos ”

delitos contra la vida, tengo la especialidad en diseño de perfiles criminales en el Instituto de Especialización de la E.S.P.C.J. oficialmente soy el primer perfilador criminal en el Estado de Chihuahua atendiendo en el año 2008 dos casos de feminicidios y un caso de violación serial en donde se coadyuvo para la captura de los agresores, soy el autor de dos textos referentes a la Perfilación Criminal y los asesinos en serie, el primero con el título “Psicópatas la Semilla del Mal” y el reciente “La Psicopatología del Homicidio”, aparte de cooperar en la compilación del “Manual de Psicología Criminal y Criminalística”, desde el año 2009 formo parte del equipo de colaboradores de www.criminalistica.com.mx, portal donde he escrito varios artículos, también referentes al tema, actualmente soy coordinador del departamento de Perfilación criminal en Cd. Juárez, único en la República Mexicana en donde se trabaja en escenas del crimen donde haya un agresor desconocido y se establecen características de personalidad, estilo de vida y análisis conductual de

forma simultánea entre víctima y victimario para obtener líneas o sugerencias de investigación y móviles de dichas conductas.

Ahora bien, su experiencia profesional y preparación, le han conducido a la Perfilación criminal ¿como ha sido el proceso de preparación para llegar a ser el primer perfilador del Estado de Chihuahua?

A: Siendo estudiante de la licenciatura en Psicología en octavo semestre de la carrera en la materia de Psicopatología Social descubrí mi verdadera inspiración en la vida, la temática relacionada a los asesinos en serie y la etiología de sus conductas, de ahí a la fecha que son alrededor de 8 años me he mantenido apegado a esta actividad de la investigación criminal, entendí que para captar la motivación y la evidencia conductual criminal era imprescindible estar en escenas del crimen y abordarlas antes que nada como criminalista de campo y el segundo nivel era el entendimiento de esas escenas en cuestiones psicológicas, de ahí surgió la intención de proyectarme como perfilador criminal, de lo cual en México se hablaba poco y hoy en día sigue siendo una técnica poco conocida en nuestro país, con el apoyo de la dirección de servicios periciales en la actualidad por fin se ha clarificado el proyecto, ante todo siento una gran responsabilidad por ser el primero en Chihuahua y creo de los pocos en el país, pero no deja de ser gratificante alcanzar los objetivos trazados, a pesar de que existan personas que te pongan obstáculos por la posición que guarden en las instituciones y con sus comentarios tan subjetivos y peyorativos intenten quebrantar el ímpetu, resulta ser más gratificante porque no apelé a implorar oportunidades, creo que la vida se encarga de ensamblar cada pieza y hoy sinceramente estoy en el inicio de algo que estoy seguro será grande en la disciplina, estoy consciente que me faltan muchos conocimientos por adquirir pero también que con el estilo y dedicación que he utilizado hasta hoy poder obtenerlos.

Comentan, ¿qué es la Perfilación criminal?

A: La fusión de la Criminalística con la Psicología engendra la Perfilación Criminal, es entender y analizar las evidencias físicas, químicas y biológicas de las escenas del crimen, pero también aquellas evidencias que por su propia naturaleza son imposibles de embalar y que siempre están presentes en la escena como pudieran ser el odio, la disfunción sexual, el sadismo, el piquerismo, el necrosadismo, la evisceración, los complejos y la personalización victimológica, que nos darán datos o características de personalidad de quien ha cometido el hecho, pero también de quien ha sido víctima, en resumen podemos decir que la Perfilación Criminal es la generación de las características de personalidad, estilo de vida y conductas de un sujeto que ha cometido un delito y que aún no ha sido identificado, la técnica nos proporcionará líneas o sugerencias de investigación para poder apoyar en la captura del autor. La Perfilación Criminal es darle forma a una personalidad desconocida que está siempre plasmada en las escenas del crimen.

“ La fusión de la Criminalística con la Psicología engendra la Perfilación Criminal ”

Esta técnica, por lo que entiendo, no es una receta mágica, por lo tanto, que alcances tiene?, ¿Qué nos proporciona?

A: No, por supuesto que no es, ni será mágica, sería fabuloso que aparte de las características de personalidad y estilo de vida de un agresor nos diera su nombre con apellidos y dirección, pero ya dejaría de ser perfilación criminal y quizá sería, no sé, algo relacionada a lo vidente, y no, definitivamente, no es mágica, los alcances de la técnica son aquellos que como criminalista de campo, policía ministerial o ministerio público te propongas y la dedicación que se le proporcione, porque generalmente en mis informes refiero edad, demografía, grado escolar, estado civil y relación con la víctima, pero incluso detalles

“

Para ser perfilador criminal lo principal es ser un experto en conductas del ser humano, en los tipos de personalidades y en las psicopatológicas existentes

”

tan “insignificantes” como el tipo de ropa que utiliza o si su forma de traslado es con o sin vehículo y de acuerdo a su personalidad qué tipo de auto puede ser, todo eso puede obtenerse de acuerdo a las características de personalidad y en datos estadísticos y tipo de zonas de nuestro país tomando como referencias usos y costumbres.

Desde su punto de vista, ¿Qué se requiere para ser perfilador criminal?, y me refiero específicamente a perfil académico, formación laboral y cualidades de quien pretenda realizar esta labor.

A: Para ser perfilador criminal en mi punto de vista y quizá como una proyección inconsciente debe existir interés por el análisis de la conducta del ser humano en cada una de sus manifestaciones y eso lo brinda de manera más precisa la Psicología, entonces, creo lo principal es ser un experto en conductas del ser humano, en los tipos de personalidades y en las psicopatológicas existentes, sobre todo, de los asesinos en serie existentes y sus etiologías conductuales; después el conocimiento de las ciencias forenses específicamente de la criminalística de campo y de la técnica de procesamiento de escenas del crimen y eso te llevará al análisis criminalístico de la escena del crimen, generando experiencia casuística, observación, deducción y capacidad de análisis conductual sin dejar de lado el conocimiento cultural general, creo ese puede ser el perfil de un perfilador.

¿La Perfilación Criminal, puede ser utilizada al investigar la comisión de cualquier hecho presuntamente delictivo o solo de algunos?

A: En cualquier manifestación de la conducta existe evidencia psicológica, creo pueden aplicarse los conocimientos de la técnica en casi todos los delitos, en lo personal, estoy realizando perfiles criminales en suicidios (autopsia psicológica), homicidios y violaciones seriales.

Sé que Usted ha sido quién a acuñado el término “narcopsicopatología” ¿Cuál es el origen de este término?

A: En el año 2008 se exacerbó el ajuste de cuentas en Ciudad Juárez, siendo criminalista de campo, realizaba de forma automática el análisis conductual y sobre todo el mensaje psicológico proyectando de manera inconsciente en estas escenas del crimen, interpretando cuál era el posible significado de exhibir en un puente, poner máscaras, mutilaciones corporales, decapitaciones, o guardar en hieleras partes corporales de las víctimas, todo eso tiene un significado y basándome en el principio de placer y la psicopatología de la vida cotidiana es como logro entender la escenificación de un crimen relacionado con el crimen organizado, es aquí donde nace la idea de establecer este término.

Entonces Licenciado, que debemos entender cuando leamos el término narcopsicopatología.

R: El término acuñado y respetando su origen debe entenderse como “el estudio o análisis de la problemática mental proyectada en una escena del crimen, donde haya evidencia tangible que la relacione con el crimen organizado”.

Licenciado Alfredo, un gusto haber charlado con usted, y un privilegio contar con su amistad y colaboración, esperamos tener el gusto de volver a entrevistarle más adelante. Hasta pronto y que sigan las cadenas de éxitos en sus diversas actividades.

A: El placer es propio ante todo por la amistad que día a día se robustece y por la atención y apoyo que me han brindado desde hace 4 años, donde han sido parte importante para el logro de objetivos profesionales gracias a esta gran plataforma latinoamericana de las ciencias forenses llamada CoFORENSES S.C. quién ha creído en mi trabajo. Muchas gracias y un verdadero orgullo ser parte del equipo. 🙌

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL HOMICIDIO

La palabra homicidio se deriva del latín "Homicidium" que se descompone en dos voces, homo= hombre y caedere= matar. Por tanto el homicidio es la muerte causada a una persona por otra.

Escrito por: Roberto Solórzano Niño

Cuarta (última) parte

Inteligencia limítrofe.

Son personas cuyo cociente intelectual está en el rango del 70 y 79%. Constituyen un verdadero problema para los padres, los educadores y muchas veces para la justicia. Estos niños sufren porque no se dan cuenta de sus limitaciones intelectuales, exigiéndoles a los padres colegios para niños normales o promedio siendo que realmente no alcanzan los logros intelectuales de los demás niños de su edad; son rechazados por los directores de los colegios produciéndoles sentimientos de agresividad e inferioridad a los padres quienes luchan porque sus hijos no sean discriminados. Igualmente los compañeros los rechazan en los juegos porque lógicamente no tienen la habilidad de los demás; su amistad es despreciada a pesar de tener nobleza, docilidad y buenos modales y terminan siendo utilizados por los otros para sus picardías. Colocarlos en un colegio para niños especiales es otro problema mayor ya que no presentan rasgos oligofrénicos; allí estos niños con razón se sienten desadaptados porque son muy

superiores a los demás, presentando depresión, tristeza, aburrimiento, desinterés y corriendo el riesgo que por imitación aprendan modales y comportamiento de los niños con retraso franco de la inteligencia. Los padres se deprimen todavía más, porque no aceptan que sus hijos que físicamente no presentan anormalidad alguna, vayan a un establecimiento para niños retrasados. La ubicación de estos niños es un problema porque en unos colegios pasan por "tontos" y en otros son "genios"; sin embargo logran la escolarización primaria, pero ya en la secundaria fracasan alcanzando algunos pocos al tercero o cuarto año de educación secundaria. Estos pacientes presentan un infantilismo en su comportamiento, que es alimentado por las madres que ven solamente la bondad de sus

hijos. No tienen una estructura definida en su personalidad; Helene Deursch

llamó este estado "personalidad como sí" por los fracasos en la integración de su vida emocional y la realidad. La fase de separación-individualización que se inicia a los 18 meses, (cuando comienza la deambulación de los niños porque ya caminan perfectamente y termina hacia los 36 meses)



se prolonga en estos niños por la sobreprotección materna, constituyendo un verdadero problema la entrada al colegio porque son incapaces de romper esta atadura materna, desencadenando sentimientos de abandono, motivo por el cual se aferran a la madre y ésta a ellos, impidiéndoles alcanzar la autonomía. Estos niños no logran superar la etapa de transición de que habla Winnicott, siendo amantes de las muñecas y de determinados juguetes, hasta edades tardías. Como en su aspecto general, su presentación y modales no presentan ninguna alteración, pasan por niños y personas normales pero son aprovechados por los pícaros y timadores para sus fechorías. Necesitan protección.

Los dos primeros grupos son irreversibles. Las principales entidades que incluyen cada grupo se sintetizan así:

- Demencias primarias: Enfermedad de Alzheimer
- Demencia senil Enfermedad de Pick
- Enfermedad demencial presenil: Enfermedad De Kraepelin

Demencias secundarias:

- Multi-infartos
- Post-traumática
- Hematoma sub-dural crónico
- Post encefálica

“El insomnio es el motivo de consulta al médico general, quien se limita a formular medicamentos somníferos o tranquilizantes”

Síndrome demencial.

Es la pérdida progresiva de lo aprendido. Antes no tenía solución y todos los deterioros intelectuales eran irreversibles. Hoy sabemos que hay cuadros demenciales reversibles, porque se les ha encontrado tratamiento como ocurre con la demencia sifilítica o PGP que antes del advenimiento de la penicilina era irreversible y hoy es tratable.

Clasificación

Teniendo en cuenta la etiología de los síndromes demenciales, éstos se han clasificado en tres grupos principales:

- Estado demenciales primarios o degenerativos.
- Estados demenciales secundarios o procesos cerebrales identificados y,
- Estados demenciales reversibles o eventualmente curables.

- Tumoral
- Alcohólica
- Por Corea de Huntington
- Sifilítica
- Anoxia cerebral
- Por hipoglicemia prolongada
- Por enfermedad de Creutzfeld-Jacob

Demencias reversibles:

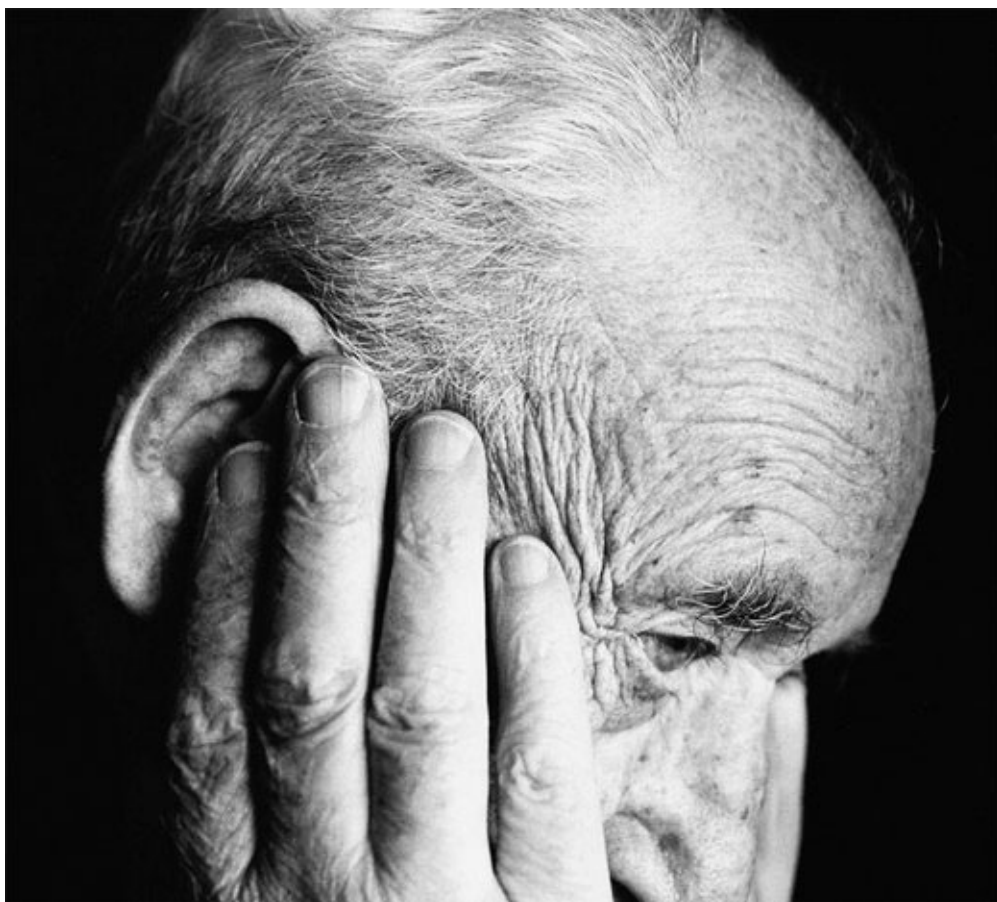
- Parálisis general progresiva
- Masas endocaneanas
- Hidrocefalia normotensiva o enfermedad de Hakim
- Edema post-traumático
- Encefalopatías tóxicas (drogas, metales pesados)

- Encefalopatías carenciales (B12-pelagra)
- Encefalopatías metabólicas (enfermedad de Wilson Cushing)

Los estados demenciales se caracterizan por ser de origen orgánico (cerebral o extracerebral), presentando una lesión anatomopatológica en el cerebro.

Demencias primarias.

Son demencias degenerativas, entre ellas:



-Demencia senil: Es la pérdida progresiva y global de las funciones intelectuales con desorganización de la personalidad y de las conductas sociales, que le impiden al paciente realizar las actividades corrientes de la vida. Es una entidad orgánica, adquirida, crónica e irreversible. La pérdida de lo aprendido no es sólo de lo intelectual, sino del comportamiento y de las relaciones entre los diferentes conocimientos. A pesar de perder todo lo aprendido se conserva la identidad, es decir

el paciente siempre sabe quien es y da los datos relativos a su identidad (nombre, apellido, profesión, edad). La demencia se caracteriza por la desintegración progresiva de las funciones biológicas, intelectuales, sensoriomotoras y viscerales, así como de los aspectos familiares y sociales. La edad de aparición es por encima de los 65 años y no deben confundirse con la senilidad simple, en la cual se acentúan los trastornos neuróticos de la persona, con los cuales ha vivido gran parte de su vida (chocheras). En Colombia hay cerca del 7% de la población mayor de 65 años con demencia

senil degenerativa, sin contar los fenómenos arterioescleróticos cerebrales.

Sintomatología.

Esta enfermedad presenta un período preclínico: larvado, que pasa inadvertido para los familiares y que consiste en cansancio, olvidos, estrés, dificultades laborales y familiares, anorexia e insomnio, que generalmente es el síntoma que les llama la atención a las personas cercanas, porque tampoco los deja dormir por estar el paciente despierto. Estos ancianos se acuestan muy temprano. Presentan insomnio post-dormicial. Una mañana se levanta algún familiar angustiado porque han entrado los ladrones a casa y resulta que

el viejito está arreglando la cerradura de la casa cuando apenas son las 4 o 5 de la mañana. El insomnio es el motivo de consulta al médico general, quien se limita a formular medicamentos somníferos o tranquilizantes.

Período clínico.

Se inicia con falta de espontaneidad del paciente quien regresa a niveles infantiles del comportamiento. El enfermo

“ El trastorno mental es la perturbación de las funciones psíquicas. Las más afectadas son el pensamiento, la voluntad y la afectividad. ”

se torna pueril, emocionalmente ríe y llora ante situaciones que sólo hacen llorar o reír a un niño. Desaparecen las reglas básicas de la educación, olvidan abrocharse, comer, bañarse, etcétera, son glotones. La memoria de fijación está alterada, olvidando los hechos recientes pero conservando muy bien los hechos antiguos. Es el abuelito que olvida donde dejó los anteojos, o la pipa, echándole la culpa al nietecito o a la empleada del servicio, quienes según él no lo quieren; pero en cambio recuerda en los más mínimos detalles, hechos ocurridos 30 o 40 años atrás, convirtiéndose en el deleite de los nietos y familiares porque les recuerda la guerra civil en la cual él era general. En la demencia senil, se olvidan primero los nombres propios, luego los nombres comunes, después los adjetivos y finalmente los verbos. La pérdida de la memoria lo lleva a la desorientación temporo-espacial. Primero se desorienta en el tiempo, olvida el año, luego el día del calendario, el día de la semana y la fecha. En la demencia profunda no sabe si es mañana o tarde. Luego pierde la noción espacial, primero general y después local. Inicialmente se pierde alrededor de su casa, al ir a misa, que siempre lo ha hecho y no regresa a casa teniendo los familiares que buscarlo. En estados avanzados se pierde en el interior de la casa; para ir al baño entra a la cocina o al dormitorio. El juicio y el raciocinio se alteran, con desaparición progresiva del razonamiento lógico. La conciencia poco a poco entra en estado confusional, perdiendo el contacto real con el mundo, no reconoce a los familiares a quienes saluda como extraños o les atribuye actos contra él pues presenta ideas delirantes de robo y empobrecimiento, ideas celotípicas; ocultan sus pertenencias de los ladrones imaginarios, olvidan donde las han dejado, culpando de robo a sus familiares o a las personas que los rodean. El ánimo de los pacientes es depresivo y a veces

inquieto. Se pierden los valores altruistas, se destruye la personalidad como empobrecimiento moral, que lo lleva al exhibicionismo, o intentando el incesto, todo esto sin que se vea nada anormal en su conducta. En la fase terminal, el paciente se ha derrumbado en todos los aspectos; se encuentra reducido al hecho generalmente en posición fetal, con gatismo (sucio, descompuesto en sus propio excrementos) inmóvil, anoréxico, hasta que la desnutrición lo lleva a la caquexia a la que sigue la muerte, por lesión orgánica grave, (insuficiencia cardíaca, neumonías, infartos, accidentes vasculares, etc).

Demencias Preseniles

Se presentan en personas relativamente jóvenes, (45-50 años de edad). No se conoce su etiología, pero llama la atención el hecho de hallarse varios familiares con fenómenos demenciales. Son más frecuentes en el sexo femenino y constituyen apenas el 15% de todas las demencias. Las principales son la enfermedad de Alzheimer y la de Pick.

Enfermedad de Alzheimer

Esta demencia fue descrita por Alois Alzheimer en 1906 y presenta las siguientes características: Propia de personas jóvenes (40-45 años de edad), que presentan demencia profunda a una atrofia cortical generalizada. Prefiere al sexo femenino. Algunos autores por encontrarse en varios miembros de una misma familia, la consideran como una heredo-degeneración sistematizada. La iniciación es larvada pasando desapercibida para los familiares, pero en pocos meses en forma progresiva pasa el enfermo a una demencia profunda con torpeza en los actos y perplejidad en la expresión. El paciente presenta una pérdida progresiva de la memoria seguida del deterioro mental, con alteraciones en la marcha (ataxia), que se hace lenta y torpe. Además el paciente

presenta incontinencia de los esfínteres, con exaltación de los reflejos tendinosos y signos de piramidalismo, (temblores, contracturas); con mucha frecuencia ataques epilépticos. El enfermo pronto se desorienta en el tiempo y en el espacio quedando perdido en los lugares más familiares. El lenguaje se hace dificultoso con ecolalia, palilalia y logoclonia (repetición de la última sílaba, la última palabra o la última frase). La más típica es la logoclonia, con la repetición de sílabas aisladas. Finalmente el lenguaje queda reducido a una jergonofasia (jeringonza) y aún presenta afasia tipo Wernicke. Después hay apraxia y agnosia con actividades perseverativas improductivas. El paciente no reconoce los objetos perdiendo la posibilidad de valerse de ellos, tampoco puede realizar movimientos finos, (no puede abrochase,

afeitarse, escribir). La enfermedad termina con la muerte en 2-3 años, a veces más. Apraxia es la incapacidad para realizar movimientos que concluyan actividad determinada. Agnosia es la incapacidad para reconocer los objetos por sus cualidades sensoriales. En la agnosia el sujeto percibe los datos sensoriales pero no los integra en su significación, por tanto no los puede identificar. Hay agnosias de todos los órganos de los sentidos. Afasia es la pérdida del lenguaje anteriormente adquirido. La afasia tipo Wernicke tiene imposibilidad para comprender el lenguaje de los demás El paciente repite palabras como un loro sin comprender el significado (esto se presenta por sordera congénita).

Enfermedad de Pick

Fue descrita por Pick en 1898. Es un poco menos frecuente que la enfermedad de Alzheimer. Prefiere también el sexo femenino. Igualmente se haya a disposición familiar. Se presenta a partir de los 40 años de edad. Es una atrofia cerebral focal, siendo la diferencia capital con la enfermedad anterior, lo cual se hace por estudios anatomopatológicos; afecta preferencialmente el lóbulo temporal y después el frontal. La iniciación es igualmente insidiosa con pérdida progresiva de la memoria y la atención presentando trastornos de conducta, cometiendo actos absurdos. Presenta apatía e inactividad y desinterés por los que lo rodean, llegando a ser indolente. Hay moria (que es una risa insípida, sin causa, una risa idiota). El léxico se disminuye y sufre ecolalia y palilalia. Igual que en la entidad anterior, el enfermo termina con apraxia, agnosia y afasia nominal (olvida los nombres e las cosas). Hay desorientación temporo-espacial y perseveración con esterotipias muy clásicas de esta enfermedad (repetición de actos y palabras) Todo lo elevado y humano de la persona, desaparece. Hay palilalia, ecolalia, mutismo y animia. Termina con la muerte. No tiene tratamiento.



Trastorno mental

Se puede definir como la perturbación de las funciones psíquicas. Las más afectadas son el pensamiento, la voluntad y la afectividad. Generalmente el individuo con un trastorno mental crea un mundo propio que resulta incomprensible para los demás. Son sinónimos de trastornos mental, la alienación y la dolencia mental, porque son conductas que por lo inadecuadas dentro de un contexto social, resulta dolorosas para los demás. El trastorno mental es un término genérico que incluye toda la patología mental, desde los trastornos de la personalidad, pasando por las neurosis y psicosis hasta las conductas compulsivas. Solamente tienen interés para el derecho penal aquellas entidades psiquiátricas que pueden llevar al individuo a ser calificado de inimputable por su incapacidad de comprender la ilicitud de su conducta o, porque comprendiéndola tienen imposibilidad de actuar conforme a esa comprensión, por ser esclavos de sus instintos, los que les quita la libertad de autodeterminarse. Este estado puede ser transitorio o permanente. Resumiendo todo lo dicho anteriormente se puede definir el trastorno mental para efectos del código penal diciendo que es: La permanente o transitoria perturbación de las funciones psíquicas (intelectiva, volitiva, afectiva) que altera la conducta del individuo, impidiéndole hacer pleno uso de sus facultades mentales, para comprender la ilicitud de sus actos y tener la capacidad de dirigir libremente sus actuaciones de acuerdo a dicha comprensión.

Trastorno mental transitorio

Transitorio significa según el diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, fugaz, pasajero, temporal. Así pues se entiende por enfermedad mental transitoria, el trastorno mental temporal cuya principal característica es la de inconsciencia que sufre la persona en forma más o menos brusca, en el momento de realizar el acto ilícito. Este trastorno mental puede dejar secuelas o pasar sin dejar consecuencia alguna. El profesor Luis Carlos Pérez dice que el trastorno mental transitorio es un trastorno fugaz que desaparece sin dejar huella, ocasionado por una

causa externa o interna, inmediata al hecho, que coloca al individuo en estado de inconsciencia y que ocurre sin haberlo procurado o buscado.

Características:


- Debe producir pérdida total de la conciencia o de la voluntad.
- Debe ser fugaz o breve.
- Debe ser inmediato con la realización del ilícito.
- Debe ser la causa de la conducta.
- No debe ser provocada a propósito por el agente.

Los principales trastornos mentales transitorios son: Las ausencias epilépticas, el estado crepuscular epiléptico, el estado crepuscular traumático, las intoxicaciones exógenas, las reacciones de corto circuito, el estado post-dormicial patológico, el sonambulismo y la alucinosis sintomática.

Trastorno mental permanente

El término permanente significa estable, constante, durable. Para efectos del Artículo 94 del código penal se entiende como enfermedad mental permanente: "El trastorno mental estable que es la causa de la conducta tipificada en el código y que la persona padece desde antes de violarlo y que continua padeciéndola después, por lo cual es inimputable y amerita tratamiento médico psiquiátrico".

Los principales trastornos permanentes son:

- a) Psicosis endógenas, o de causa corporal desconocida entre las que están la esquizofrenia, la psicosis maniaco depresiva, la paranoia y otras psicosis.
- b) Psicosis exógenas, o de fundamento corporal conocido; entre las principales están las demencias orgánicas como la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Pick, la demencia Senil, la Corea de Huntington, la demencia multi-infartos, la demencia alcohólica, la tumoral, la parálisis general progresiva y la personalidad psicopática. 



El Lenguaje no verbal y la evaluación poligráfica

Por: Anónimo

Una de las herramientas más importantes al realizar la evaluación poligráfica, es el observar patrones conductuales y sobre todo de respuestas no verbales que emite el sujeto a examinar, ya que el 60% de la información recibida por parte de un evaluado tiende a ser presentada en esta forma.

Para obtener niveles óptimos de confiabilidad al realizar un estudio de lenguaje no verbal, deberán de contemplarse situaciones de “control” o de “comparación”, las cuales serán punto de comparación con la reacción a las situaciones consideradas como “relevantes”.

En cuanto a las preguntas “control o comparación” podemos utilizar como ejemplo:

- ¿Qué hace en su tiempo libre?
- ¿Cuál es la cualidad que más respeta de una persona?
- ¿Cuál es el defecto que menos toleras?
- ¿Cuál es tu experiencia más agradable?
- ¿La más triste?

Estas preguntas control se compararan con la reacción que emita el sujeto al tiempo en el que se le cuestiona sobre el ilícito cometido o cuando se le aborda sobre el motivo que lo ha convertido en sujeto de una evaluación poligráfica.

Una segunda variable de control en la observación de dichas

reacciones se centra en la comparación del patrón normal del sujeto contra sus propias reacciones específicas al tiempo de cuestionarlo sobre un asunto en particular.

Un último factor que determinará el nivel de confiabilidad en la observación de los cambios corporales se encuentra en el adecuado establecimiento del encuadre psicológico (psychological set) mediante el cual podemos ser capaces de estimular al individuo al grado de generar una amenaza a la homeostasis para su organismo.

Es decir, si un entrevistado no puede mantener contacto visual al tiempo que se le cuestiona acerca del asunto relevante, esto no quiere decir que esté mintiendo, si es que durante las preguntas “control o comparación” presentó la misma conducta.

Sin embargo, si una persona mantuvo una posición de dominio, seguridad y control y eventualmente, al cuestionarlo en un área específica cambio de coloración en su piel, eso implica que dicho tema le causa una preocupación particular. Por tanto este cambio fisiológico es la reacción de su sistema nervioso en respuesta de una situación que lo amenaza.

A continuación se pretende abordar los cambios que podemos encontrar en un individuo y su significado, con la aclaración de que no existen “recetas” que puedan ser aplicadas de manera universal.

A) PECHO:

Patrones de respiración (Observar y comparar con la normalidad)

B) OJOS:

Si el contacto visual se pierde antes o después de emitir una respuesta.

Si hay un buen contacto visual, si lo mantiene o lo pierde a partir de un momento o pregunta específico.

Si parpadea rápidamente en determinados periodos de tiempo (bajar tensión).

Si cierra los ojos (escapar de la realidad).

Si los músculos de los ojos se tensan

C) BOCA:

Si la sonrisa es la misma todo el tiempo

Si la sonrisa se presenta cuando la persona lo está viendo

Si se humedecen los labios, los muerde o hay mucosidad blanca, etc.

D) MANOS:

Si cubre sus ojos o los talla (mentalmente, trata de escapar)

Sobre la boca (trata de evitar hablar lo que no debe)

Hacia la nariz (no cree en lo que se le está diciendo y signo de desaprobación)

Sobre la barba o rascándose la cabeza (algo de confusión)

Moviendo los dedos sobre la mesa

Apretando (no muy contento)

Sobándose el estomago (se siente vulnerable)

Palmas arriba (a punto de confesar)

E) BRAZOS Y CODOS:

Alejado del entrevistador

Cercano al punto de tensión

Cruzados (desafiante)

Mirando a la punta de los dedos

F) PIES:

Debajo de la silla, sujetar las piernas y los dedos

Cruzados, el pie arriba de la rodilla

Moviendo continuamente el pie o ambos

Cruzar las piernas mientras miente

Completamente abierto (veraz)

Existen factores externos que pueden influenciar lo que tratamos de observar:

1. La importancia del hecho para el sujeto y la



sociedad:

Temor a las consecuencias (mientras más temor, mejor se observa el lenguaje corporal)

2. El estatus del ofendido:

Profesional (acercamiento basado en los hechos)

Experiencia del ofendido (simpatía o empatía)

Inexperiencia (minimiza la ofensa cometida)

3. Control sobre el sospechoso:

Aproximaciones e intimidaciones

Ubicación

Estableciendo un control

PUNTOS QUE INDICAN LA DESCARGA CORPORAL DE ESTRÉS

- Limpiar las uñas
- Tronar los dedos
- Remover cutícula
- Parpadear
- Portar una Biblia
- Fumar (cambio de inhalaciones o cantidades de humo)
- Levantar las costuras del pie
- Frotar las manos



- Balancear las piernas o pies
- Sudar
- Mover los dedos
- Movimientos continuos

Finalmente encontraremos que “lo que dice el EXAMINADO también contiene un significado que no se está expresando conscientemente”.

A continuación se presenta una respuesta que típicamente implican mentira, se entiende que el sujeto veraz tiende a emitir su respuesta de “si o no” y quizá posteriormente emita una justificación o explicación; y el sujeto mentiroso tenderá a dar justificación y explicaciones para quizá emitir finalmente

una respuesta.

DECLARACION DE PRETEXTO O EXCUSA

- “¿Quién soy?”
- “No que yo recuerde”
- “Si la memoria no me falla”

DECLARACION A MANERA DE PENSAMIENTO

- Responde repitiendo la pregunta
- “No entiendo lo que me quiere decir” “No entiendo la pregunta”, etc. (Para ganar tiempo pensando en la mejor respuesta)

DECLARACION DE IDENTIFICACION:

- “Por qué haría eso, soy el encargado?”
- “Qué motivo tendría yo, si soy el dueño de...”
- “Por qué... si soy el presidente de...?”

DECLARACION DE OFENDIDO:

- “Si usted quiere yo pago el dinero, ¡pero no lo hice!”
- “Si usted quiere yo puedo decir que lo hice, ¡pero eso no significa que de verdad lo hice!” (normalmente aparece cuando están a punto de confesar).

MENTIR POR UNA ACTITUD DE RECHAZO:

- “Mire he orado a mi Dios...”
- “He hablado con mi esposa...” (normalmente aparece cuando están a punto de confesar)

NEGACION EXCESIVA:

- “Verdaderamente”, “honestamente”, etc.
- “A decir verdad,...”
- “Usted debe de creer lo que le digo,...”

Existen otras expresiones del lenguaje no verbal, no se pretende abarcarlas todas, tampoco es posible memorizarlas, la percepción de este lenguaje y su interpretación llega con la experiencia y los años; sirva esto como una simple guía de iniciación. ✎



Técnica para la detección de entierros clandestinos

por: Francisco Gabriel Gonzalez Granados.

Prospección Geofísica

Se basan en introducir energía eléctrica en el subsuelo y medir sus alteraciones y la intensidad del campo magnético terrestre. Tiene tres métodos:

a) Resistividad eléctrica del subsuelo: Se debe tener en cuenta que no todos los materiales tienen la misma resistividad. Se estudian las alteraciones de la curva. Tiene varias dificultades a tener en cuenta: La conductividad de la tierra es variable, por lo que es posible encontrar irregularidades. Es difícil detectar si el objeto encontrado es arqueológico o no, por lo que se debe utilizar este método en yacimientos seguros. Y por último, a mayor humedad, menor resistencia.

b) Archeomagnetismo o campo magnético terrestre: Medición de variables locales del campo magnético terrestre. El conjunto de propiedades magnéticas de un material, es resultante de una transformación física que ha actuado en el pasado, fijando en los materiales, parámetros del campo magnético del lugar donde se encuentran en el instante de

la transformación. El campo magnético terrestre también ha evolucionado con el paso del tiempo por lo que para datar un material es necesario conocer las curvas de la variación del campo magnético del lugar, así como que el material transformado no haya sido movido de sitio (materiales que por ejemplo fueron calentados en su momento, como cerámicas, hornos, etc...) c) Prospección electromagnética : Combinación de ambas. Detecta todo objeto magnético, metálico o cerámicas, tejas, ladrillos...

Tiene la dificultad de que solo detecta 1,5 metros de profundidad.

Resistividad eléctrica: la resistividad eléctrica es la oposición de un material al flujo de energía, teóricamente todos los materiales conducen electricidad en mayor o menor medida, Es una propiedad de cada material de oponerse al movimiento de cargas eléctricas, es decir, al paso de corriente eléctrica. Cada material tiene una resistividad característica que puede variar con la temperatura y con el contenido de impurezas, generalmente el flujo de energía a través del suelo es continuo.



Doctos Consultora
inteligencia para la reconstrucción de
accidentes y seguridad del tráfico



CENTRO DE ENTRENAMIENTO I.R.A.T.

NEWSLETTER

JUNIO 2013 | Nº 1



CRIMINALÍSTICA MÉXICO PATROCINA E INVITA A SUS MIEMBROS EN SUDAMÉRICA A QUE ASISTAN A ESTE MAGNÍFICO EVENTO

ENTRENAMIENTO en INVESTIGACIÓN y RECONSTRUCCIÓN de ATROPELLOS a PEATONES y CICLISTAS - Junio/Brasil

En Centro de Entrenamiento I.R.A.T., Doctos Consulting Brasil, con el apoyo de la Facultad de Pitágoras y la Policía Civil de Minas Gerais, organizan el primer Entrenamiento para Peritos de Brasil.

El evento se realizará en la ciudad de Divinópolis, a 100 km de Belo Horizonte los días 19 y 20 de Julio y contará con la participación de prestigiosos investigadores y peritos oficiales del Brasil.

El entrenamiento se centrará en la investigación y reconstrucción analítica de los atropellos a peatones y ciclistas.

El curso busca revisar los fundamentos matemáticos y físicos de los modelos publicados por la SAE aplicados al cálculo de velocidad de atropellamiento.

Se revisarán también las metodologías alternativas para la estimación de velocidad de atropello mediante el apoyo de estudio de los daños y lesiones.



TREINAMENTO DE INVESTIGAÇÃO E RECONSTRUÇÃO DE ACIDENTES PARA PERITOS CRIMINAIS DO BRASIL

19 e 20 de Julho (Período Integral)

AUDITÓRIO DA FACULDADE PITÁGORAS - DIVINÓPOLIS/MG

destinados à peritos criminais e profissionais envolvidos em investigações de acidentes de trânsito



Tema: **INVESTIGAÇÃO E RECONSTRUÇÃO DE ACIDENTES DE TRÂNSITO ENVOLVENDO ATROPELAMENTO DE PEDESTRES E CICLISTAS**

Palestrantes:
Lic. Gustavo A. Enciso (Arg)
Acc. M. Gisela Insaurralde (Arg)
Pesquisador Carlos E. Leal (Br)

Informações:
Doctos Consulting - Brasil
Rua Pernambuco, 559, sala 203
Centro - Divinópolis/MG
Telefone: ++ 55 (37)3213-8691
Movel: ++55 (37)8831-9591
e-mail: cleal@doctosconsulting.com

Investimento:
Peritos Criminais = R\$ 300,00
Estudantes = R\$300,00
Delegados de Polícia, Policiais,
Promotores e Juizes = R\$300,00
Outros Profissionais = R\$400,00

PITÁGORAS
FACULDADE



Organização: Doctos Consulting Brasil - Certificação: Centro de Treinamento I.R.A.T

Más información:

- Contenidos del Entrenamiento
- Ficha de pre-inscripción
- Programa de actividades

www.doctosconsulting.com

o escribiendo a
ce-irat@doctosconsulting.com

JULIO 2013



en tomar las lecturas en capas de 30cm (puede ser cualquier distancia) y se compara la variación, en tanto mas te acercas la intensidad será mayor y en base a la comparación se puede hacer un estimado del punto en donde inicia el material. Se designa químicamente corrosión por suelos, a los procesos de degradación que son observados en estructuras enterradas. La intensidad dependerá de varios factores tales como el contenido de humedad, composición química, pH del suelo, etc.

Si al pasar energía eléctrica a través de la tierra si esta no tiene alteraciones, es decir se encuentre una composición constante las lecturas que da serán en línea o sin alteraciones, si es que hay alteraciones nos indicara que la composición no es constante y por ende esta alterada, esto solo serviría para saber que hay algo bajo el suelo, pero cada material tiene una resistividad especifica es decir que el flujo de corriente discontinuo nos dirá que existe un material que se opone resistencia a el paso de energía y para saber de que se trata como ejemplo estructuras (túneles, bóvedas, bodegas, etc) o de materiales (como agua, algún tipo de roca en especifico, metales, minerales y demás) se toman las lecturas y se comparan con los valores promedio de los materiales. En arqueología se utiliza la resistividad para identificar en que lugar se encuentran los monumentos arquitectónicos y los entierros o tumbas. Hay que tomar en cuenta que en la época prehispanica las tumbas eran ocupadas o utilizadas varias veces por lo que la acumulación de material oseo corresponde a mas de una persona. En teoría si hay entierros, tal vez espacios llenos de aire, protegidos por piedras. Estos entonces tendrían resistividades mayores que los suelos. Para tener un aproximado de la profundidad a la que se encuentran los materiales se hace un sondeo eléctrico que consiste

En la práctica suele utilizarse comúnmente el valor de la resistividad eléctrica del suelo como índice de su agresividad; por ejemplo un terreno muy agresivo, caracterizado por presencia de iones tales como cloruros, tendrán resistividades bajas, por la alta facilidad de transportación iónica, esto es importante puesto que los procesos de descomposición del cuerpo darán como resultado alteraciones en la composición química del terreno. Aunque realmente la composición del organismo se encuentra en la tierra las lecturas nos van a dar una variación por que se atraviesan durante el paso de energía.

El punto central es que si hacemos pasar energía eléctrica por la línea esta buscara la forma de unirse pero si se ve alterada o bloqueada es por que hay algo en el subsuelo, es una propuesta, ya que cuando se encuentran bandas de secuestradores, narcotraficantes y demás muchas veces están en grandes extensiones de tierra en donde se presume hay entierros clandestinos y no se sabe el lugar en donde están, si no hasta que alguien avisa. O en los casos de masacres y entierros en fosas comunes, lo cual nos acercaría a el cierre del ciclo de duelo por la devolución del cuerpo a la familia de las víctimas. ✂



CRIMINALÍSTICA MÉXICO PATROCINA E INVITA A SUS MIEMBROS EN SUDAMÉRICA A QUE ASISTAN A ESTE MAGNÍFICO EVENTO

AGOSTO 2013

II SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACCIDENTOLOGÍA VIAL

La empresa IRSVIAL, junto con la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, realizarán el II Seminario de Internacional de Seguridad Vial.

Este evento se realizará en la Ciudad de Bogotá, Colombia durante los días 28, 29 y 30 de Agosto.

En dicho Seminario se realizará la presentación y demostración con casos reales, del software RACTT ©, primer reconstructor analítico de colisiones de tránsito terrestre.

La presentación incluye además el desarrollo de los modelos físicos de cálculo que contiene dicho software a cargo del Lic. Gustavo A. Enciso.



Más información:

www.escuelaing.edu.co/es/programas/educacion_continuada/seminario/II+Seminario+Internacional+Accidentolog%C3%ADa+Vial/presentacion

o escribiendo a:

info@svial.com

ce-irat@doctosconsulting.com



INICIO | CONÓZCANOS | COMUNIDAD | PROGRAMAS | ADMISIONES | PAGOS, FINANCIACIÓN Y BECAS | EMPRESA | INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN | DONACIONES

- PRESENTACION
- BENEFICIOS
- OBJETIVOS >
- PERFIL DEL ASPIRANTE
- METODOLOGÍA
- CONTENIDO TEMÁTICO
- CONFERENCISTAS
- INVERSION, DESCUENTOS Y FORMAS DE PAGO
- FECHA, HORARIO, LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
- CONTACTÉNOS

II SEMINARIO INTERNACIONAL ACCIDENTOLOGÍA VIAL

BIBLIOTECA | LABORATORIO | CONVENIOS | PUBLICACIONES | VIDA UNIVERSITARIA

HOME / PROGRAMAS / ED. CONTINUADA / SEMINARIOS

OBJETIVOS

Objetivo general

Actualizar los conocimientos y herramientas disponibles desde los puntos de vista técnico, jurídico y social de la problemática de la accidentalidad vial del país, que sirvan para el análisis de las causas, como medio para la investigación científica y tecnológica de la seguridad vial, a partir de la premisa de la prevención de los accidentes de tránsito.



Análisis Postmortem

Por: Anónimo

En esta etapa se inicia el análisis de laboratorio la cual es siempre posterior al proceso de exhumación.

El objetivo de esta etapa es reunir y conservar tanta información como sea posible con miras a maximizar las posibilidades de una identificación posterior.

Se recurren a los restos en calidad de fuente de información, intentando reconstruir la biología individual de la persona, gracias a los procedimientos orientados a conocer la variabilidad biológica de los restos humanos: Sus características físicas, edad, sexo, estatura, proporciones corporales, grado de robusticidad, situación nutricional, principales enfermedades que afectaron su estado de salud y dejaron huella en el hueso y las posibles causas de su muerte.

Es responsabilidad del Antropólogo, llevar a cabo la individualización del caso, estableciendo el número mínimo de individuos, para luego dar a conocer el sexo, la edad y estimar la estatura de la víctima, así como realizar las restauraciones que sean necesarias para establecer las lesiones y trayectorias, así como comentar con el Médico los rasgos que evidencian la causa de muerte.

Una vez que los restos son colocados sobre la mesa de análisis, el antropólogo observará si los restos encontrados

en la bolsa pertenecen a uno o más individuos, estableciendo el número mínimo de individuos (NMI), individualizando las partes ordenadamente, hasta obtener esta información; una vez terminada esta tarea, al individuo extra se le asigna un nuevo número de registro.

El Antropólogo procede a realizar los análisis y tomar las muestras necesarias para sexo, edad y estatura; es decir 4ta costilla, pelvis y un diente monoradicular (mandíbula/maxilar), para permitir al Odontólogo, conjuntamente con el Antropólogo examinar el diente y tomar las medidas necesarias para obtener el rango de edad con la técnica establecida para este fin. Culminados los análisis todas las muestras son devueltas al cuerpo respectivo.

Para estimar el sexo: se examina la pelvis, el cráneo y el número de características que se requiere en la ficha de análisis del esqueleto.

Para estimar la edad: se recurre al análisis multifactorial que consiste en la observación y descripción de los cambios propios de la edad en las diversas estructuras anatómicas. Con este fin se analizarán la cuarta costilla, y si esta no se encuentra en buen estado de conservación se utilizará la 3ra o 5ta, no importa el lado; en cuanto a la pelvis se observarán los cambios en la sínfisis púbica.



CRIMINALÍSTICA MÉXICO PATROCINA E INVITA A SUS MIEMBROS EN SUDAMÉRICA A QUE ASISTAN A ESTE MAGNÍFICO EVENTO

OCTUBRE 2013



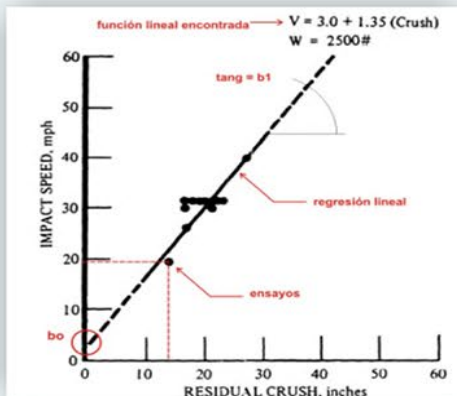
ENTRENAMIENTO PARA LA ESTIMACIÓN DE LA ENERGÍA DE DEFORMACIÓN Y E.B.S.

La Asociación Jujeña de Criminística y el Centro de Entrenamiento I.R.A.T. han dispuesto la realización del ENTRENAMIENTO PARA ESTIMACIÓN DE LA ENERGÍA DE DEFORMACIÓN y EBS, para los profesionales peritos de la región.

Esta capacitación está prevista realizarse los días 11 y 12 de Octubre de 2013 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Incluye una instrucción teórica donde se revisaran los fundamentos y alcances de los modelos de deformación aplicados a colisiones, seguido de un entrenamiento práctico para la toma de medidas de deformación sobre vehículos colisionados y por último se incluirá la entrega de planillas de cálculo para la realización de estimaciones de velocidad equivalentes.

Lugar: Ohasis Jujuy Hotel & Spa, Ciudad de San Salvador de Jujuy.
<http://www.ohasishoteljujuy.com/>



ENTRENAMIENTO PARA ESTIMACIÓN DE LA ENERGÍA DE DEFORMACIÓN Y E.B.S.

11 y 12 de Octubre | San Salvador de Jujuy

Disertante: **Lic. Gustavo A. Enciso**

Estudio de los modelos de deformación.
Desarrollo de los protocolos de medición.
Desarrollo y aplicación para estimar velocidad equivalente a deformaciones.



Organiza: ASOCIACIÓN JUJEÑA DE CRIMINALÍSTICA

EMAIL: asociacioncriminalisticajuju@gmail.com
Cel: 0388-154885224 - Av Bolivia N°1947, of 9

Certifican:



Auspicia:



En dicha oportunidad se sorteará entre los asistentes al entrenamiento, una licencia completa del software R.A.C.T.T.© (reconstructor analítico de colisiones de tránsito terrestre).

Para mayor información:

ASOCIACIÓN JUJEÑA DE CRIMINALÍSTICA

asociacioncriminalisticajuju@gmail.com

Av. Bolivar N° 1947, OF 9

0388-154885224

Asimismo se utilizaran para la observación de las edades de unión epifisaria de varias partes del esqueleto.

En cuanto a estatura: Medición de los huesos largos para poblaciones mesoamericanas, que son aplicadas a fémur y tibia principalmente.

Un punto importante para el análisis es el de las lesiones para las cuales se trata de establecer el tiempo en que estas se produjeron, el instrumento que los produjo, como fueron producidas y que efecto causaron en la víctima.

De acuerdo al tiempo en que se produjeron las lesiones estas se clasifican en:

- Lesiones antemortem :Son aquellas que ocurrieron antes de la muerte del individuo y son muy útiles para los propósitos de identificación puesto que es importante compararse con la información consignada por los familiares y las historias clínicas sobre tratamientos odontológicos, intervenciones quirúrgicas, traumas antiguos y hábitos laborales que hayan transformado el hueso de una manera muy particular. Estas lesiones muestran signos de respuesta fisiológica, y su etiología varía desde traumas, hasta enfermedades sistémicas, como la sífilis o la tuberculosis.
- Lesiones perimortem son las que pueden brindar información sobre la causa y forma de muerte. Estas se están produciendo poco antes o durante la muerte del individuo. Estas son esencialmente de



origen traumático y no muestran signos de curación. Sin embargo, al haberse producido en hueso fresco y no en hueso seco sus características físicas son distintas a las que presentan las pseudopatologías: el hueso seco se quiebra y marca de un modo diferente que el hueso fresco.

- Lesiones postmortem se conocen también como pseudopatología puesto que no son precisamente lesiones sino cambios que ocurrieron en el hueso después de la muerte (por ejemplo: fracturas de hueso por procesos tafonómicos y diagenéticos). En este caso, la superficie externa de un hueso que ha sido expuesto a la intemperie y a la suciedad adquiere un color distinto a la de la parte interna del hueso, de modo que las marcas y fracturas recientes se pueden diferenciar.

Estos tres tipos de lesiones se diferencian por sus características físicas. Un punto importante es el de las patologías puesto que estas contribuyen a orientar el camino para establecer la identidad del individuo. Las patologías más comunes encontradas en huesos han sido la tuberculosis, la hiperostosis porótica, infecciones, osteomas, etcétera. ✂

Las Fobias



Por: Anónimo

Todas las personas conocemos lo que es el miedo. Puede habernos sucedido algo que nos asustó o bien hemos

podido sentir miedo al pensar en algo horrible que podría sucedernos a nosotros o a nuestros seres queridos. Después, la sensación de miedo se desvanece conforme pasa el peligro y con el tiempo puede que incluso olvidemos lo intensos y abrumadores que fueron esos sentimientos.

Sin embargo, la persona que tiene una fobia tiende a experimentar emociones incontrolables de miedo y pánico que pueden parecer irracionales a otras personas. Estas emociones resultan muy perturbadoras y, en ocasiones, pueden dominar la vida de esa persona.

¿Qué es una fobia?

Existen diversos tipos de situaciones que encontramos en nuestras vidas que pueden despertar en nosotros emociones de miedo. Puede tratarse de algún tipo de amenaza a nuestra seguridad o bienestar o a la de personas importantes para nosotros. Nuestras reacciones a esa amenaza pueden ser perturbadoras pero resultan comprensibles. Puede tratarse de medidas que tomamos para asegurar nuestro bienestar o para tranquilizarnos y reducir nuestra sensación de

alarma. Una vez que la amenaza desaparece, dejamos atrás nuestro miedo y seguimos con nuestras vidas de manera

habitual. Pero experimentar una fobia es algo diferente. Lleva a algunas personas a sentir un miedo intenso ante situaciones o sucesos particulares que la mayoría de la gente no consideraría un motivo de preocupación o miedo. Si una persona padece una fobia, el miedo que siente le resulta incontrolable y le domina, empujándole a evitar la situación u objeto temido.

Para los demás, estos miedos pueden parecer absurdos y difíciles de entender. No obstante las fobias son bastante frecuentes y afectan a personas de todas las edades y de ambos sexos. Hay diversos tipos de fobias. Algunas son específicas, como el miedo a volar, a ciertos animales o insectos. Otras son más generales, como el miedo a situaciones en las que tiene que interactuar con otras personas (fobia social), el miedo a dejar la seguridad de su propio hogar (agorafobia), o el miedo a los espacios cerrados (claustrofobia). Cada persona experimentará su propia fobia una manera individual, aunque existen una serie de síntomas comunes.

Síntomas

- Sentimientos de pánico o terror
- Reconocen que el miedo es irracional y exagerado
- Experimentan reacciones automáticas e incontrolables, que toman el control de los pensamientos de la persona.
- Toman medidas extremas para evitar el objeto o situación temido

Tipos de fobia

Agorafobia: Es el miedo a estar solo en cualquier lugar o situación donde sería difícil escapar o encontrar ayuda en caso de necesidad. La gente con agorafobia puede evitar atravesar puentes, calles muy concurridas, autobuses llenos de gente, etc. Algunas personas llegan incluso a no ser capaces de salir de sus casas, y si lo hacen, será solamente cuando estén acompañadas por un miembro de la familia o amigo, o bien sentirán un miedo muy intenso. Dos tercios de las personas con agorafobia son mujeres. Los síntomas aparecen generalmente entre el final de la adolescencia y la mitad de la tercera década de la vida. El inicio puede ser repentino o gradual. La mayoría de las personas con agorafobia desarrollan el trastorno después de sufrir uno o varios ataques espontáneos de pánico; es decir, sensaciones de terror intenso y abrumador acompañado por síntomas como sudoración, falta de aliento o desmayo. Estos ataques parecen ocurrir al azar y sin advertencia, impidiendo a una persona predecir qué situación desencadenará tal reacción. La incapacidad de predecir los ataques del pánico llevan a estas personas a temer cualquier situación en la cual podría ocurrir un ataque. En consecuencia, evitan cualquier lugar o situación donde han ocurrido los ataques de pánico anteriores.

Fobia social: La persona con fobia social teme ser observada, rechazada o humillada mientras hace algo delante de otras personas. Se trata de actividades habituales como firmar un cheque o comer o beber delante de otros. La fobia

social más frecuente es el miedo a hablar en público. Muchas personas tienen una forma generalizada de fobia social, en la cual temen y evitan numerosas interacciones interpersonales. Esto les dificulta ir a trabajar o a clase o mantener relaciones de cualquier tipo. Los fobias sociales suelen aparecer después de la pubertad y sin tratamiento pueden durar toda la vida.

Fobias específicas: Como su nombre indica, se trata de fobias a objetos o situaciones específicos. La incapacidad causada por esta fobia puede ser severa si el objeto o la situación temido es común o de uso habitual. La fobia específica más común entre la población es la fobia a animales, particularmente perros, serpientes, insectos, y ratones. Otras fobias específicas incluyen el miedo a los espacios cerrados (claustrofobia) y miedo a las alturas (acrofobia). La mayoría de las fobias simples se desarrollan durante niñez y suelen desaparecer con el tiempo. Las que persisten en la edad adulta no suelen desaparecer sin tratamiento.

Cualquier fobia que interfiera con la vida diaria y dé lugar a una incapacidad extrema debe tratarse. Con el tratamiento apropiado, la mayoría de los pacientes con fobias puede superar totalmente sus miedos y permanecer sin síntoma durante años o durante el resto de sus vidas. El tratamiento más eficaz suele ser la psicoterapia de tipo cognitivo (terapia cognitiva de Beck, terapia racional emotiva). A veces se utiliza medicación o una combinación de psicoterapia y medicación. 🦋



6^o Foro Nacional

Expresión **Forense**

14 y 15 de septiembre de 2013

Unidad de Congresos
Centro Médico siglo XXI

Envía tus trabajos y participa

INFORMES E INSCRIPCIONES EN:

expresionforense@gmail.com

criminalisticamx@live.com.mx

Balística Química Forense Fotografía Forense Criminología
Tránsito terrestre **Criminalística** Psicología Forense Juicios Orales
Grafoscopia **Valuación** Delitos Transnacionales Otros más...
¡no te lo pierdas!

Una pregunta de común interés y de diverso enfoque en las ciencias Criminológica y Criminalística:



¿Por qué?

por: Edgar Alejandro García Martínez.*

* Licenciado en Derecho, Licenciado en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, catedrático de las asignaturas de Criminología, Sociología Criminal, Criminalística y Garantías Fundamentales. Grado Master en P.N.L. Perito particular. Abogado litigante.

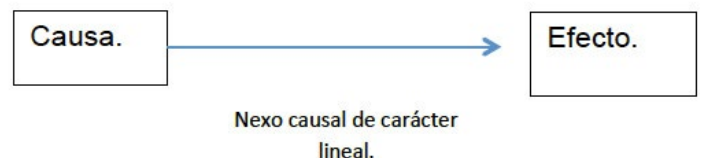
Durante el desempeño de la Criminalística es muy factible reconocer diversos aspectos que se comparten en relación con el estudio de los lugares de interés como lo son: el lugar de investigación, lugar del hallazgo, lugar del enlace, lugar de los hechos y el lugar montado. Pues si bien la Criminalística colabora con sus métodos, técnicas y en sí con el procedimiento de los indicios, la Criminología puede muy bien interpretar este tipo de elementos plausibles y materiales para la delimitación de los sospechosos, comprobar coartadas y en concreto, desenmarañar toda duda razonable que exista con relación a la participación o autoría de un posible hecho delictuoso.

En esa directriz común que es el estudio del crimen (de manera fáctica a través de la Criminalística y de manera humana la Criminología), los procesos mentales que el investigador debe emplear son de carácter deductivo e inductivo, ampliando sobre manera su aspecto intuitivo y su capacidad de síntesis para poder concretar cada elemento material con un perfil criminológico adecuado al hecho que se investiga. Pues en este mismo sentido se desprenderán las preguntas de investigación universalmente conocidas por parte de la Criminalística: ¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿con qué? Y la pregunta fundamental motivo del presente estudio: ¿Por qué?

Es necesario mencionar que dichas preguntas son conocidas por su eficacia en la elaboración de dictámenes periciales de diversa naturaleza así como de investigaciones ampliamente aceptadas para la resolución de hechos delictivos.

La pregunta “¿por qué” como tal, tiene inclusive una connotación filosófica recurrente en la corriente existencialista, que para fines de estas líneas, quizá solo sirva como referente cultural, el sentido de la pregunta que nos referimos tiene que ver con la capacidad investigativa de cada disciplina criminalística y criminológica; pues dependiendo su uso, técnicas y destreza de aplicación por parte del investigador forense, garantizará un mayor soporte científico en la investigación de los delitos.

Primeramente se encuentra el “¿Por qué?” de connotación Criminalística, que tiene una franca interpretación fáctica de los hechos, es decir, que en la búsqueda de esa respuesta con el enfoque de un Criminalista, encontramos de manera fehaciente la relación causal (causa-efecto), que para su estudio gráfico bien podríamos plantearla en sus dos vertientes como:

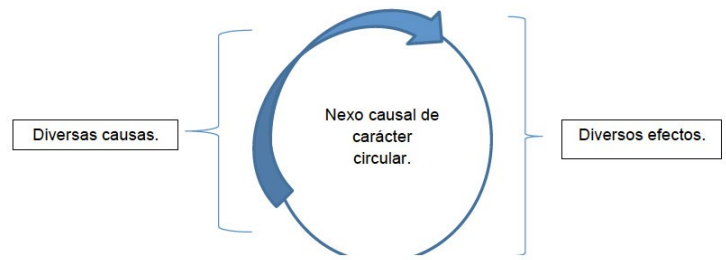


Y que se identifica con la idea física de $2 + 2 = 4$, no hay una relación que se preste a subjetividades, no hay implícita una trascendencia de la conducta, salvo en el caso que



habrá que aceptar que alguna fuerza externa originó dicha alteración de los elementos físicos, así tenemos que el disparo de arma de fuego, accionada por A fue el motivo de la muerte de B, situación que en nuestro ordenamiento jurídico actual encontramos en el artículo 285 del Código Penal Objetivo, como el tipo penal de homicidio. Y que en términos Criminalísticos podremos diversificar la respuesta fáctica a través del estudio de la balística interna y externa del arma de fuego sospechosa que se llegase a encontrar, al igual que a la posición víctima- victimario que se desprende de la necropsia que se practique a la víctima del delito. Todo esto es el producto consecuente de un seguimiento lógico, ordenado y fundamentado principalmente en las ciencias duras que conforman a la Criminalística: la Física, Química y la Biología.

Ahora bien, la respuesta al “¿Por qué?” planteado por la Criminología, radica primordialmente en la idea que realmente no puede existir una única causa para la comisión de una conducta antisocial tipificada como delito, pues si bien es cierto que el desarrollo de la personalidad se da en los primeros años de vida, no se puede negar la importancia de la pre disponibilidad biológica y la tan poco estudiada memoria genética, también es importante no dejar de entender la diferencia entre causa y factor, que mientras un delito puede tener una sola causa desencadenante de la conducta, no así esa misma conducta que pudo haber tenido distintos factores para que se originara, es así como nos encontramos en el ojo del huracán y la discusión fundamental del iter criminis, la realización, el paso al acto, entendiendo que para la comisión de los delitos confabulan distintas causas que se entremezclan y dan como resultado ciertas conductas que pudieran ser entendidas como antisociales, es en este momento cuando la motivación es importante de descubrir, pues si la recompensa es mayor al riesgo que implica el ser sorprendido o “encarcelado” al cometer un delito, es muy probable que dicha conducta se cometa, y a contrario sensu. Es pues, el esquema circular de la motivación en el que se encuentra la respuesta a esta pregunta con connotación criminológica:



La representación del origen de la conducta delictiva también puede ser dividida en mediata e inmediata, pero para fines explícitos de este breve comentario, nos servirán únicamente aquellas que tengan relación intrínseca con el hecho investigado, en lenguaje práctico: todo aquel indicio asociativo de carácter conductual que se pueda deducir del lugar de los hechos, es la respuesta a la pregunta ¿por qué? Planteada por la Criminología.

Nótese que ya se ha superado las investigaciones adecuadas para hacer de un lugar de investigación un lugar de los hechos, descartando con ello el lugar de hallazgo y de enlace, pues este proceso eminentemente criminalístico corroborará cuáles son las líneas de investigación a seguir en las pesquisas.

La respuesta de carácter Criminológico tiene un desarrollo holístico y un interés común para la investigación de la autoría y participación en los hechos delictivos. Es por eso que se hace necesario enriquecer de manera mutua el desarrollo de ambas ciencias penales, pues dependiendo de este buen enfoque se tendrá un mejor panorama fáctico y conductual de los indicios encontrados en los diversos lugares de interés común.

Finalmente, y para concluir estos breves comentarios, se puede afirmar que mientras la respuesta Criminalística es pragmática y de carácter exacto, la respuesta Criminológica es subjetiva, de carácter tentativo y con una amplia esfera de cambio temporal (y por consiguiente de error probabilístico), pues dependiendo de los factores que influyan directa o indirectamente en la conducta del autor o coautor del hecho, será la resultante de cada una de las motivaciones y factores que influyan en la respuesta encontrada e interpretada como indicio asociativo conductual. ✂



6^o Foro Nacional

Expresión Forense

14 y 15 de septiembre de 2013

Proyecta tus ideas

CONVOCATORIA GENERAL

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar espacios de expresión a estudiantes y profesionales a fin de que den a conocer sus propuestas en materia de investigación forense y seguridad pública como alternativa de difusión del conocimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS


1. Brindar espacios de difusión del conocimiento a estudiantes, Peritos e Investigadores privados y todos aquellos interesados en las ciencias forenses.
2. Promover la participación de estudiantes y profesionales en espacios especializados en áreas de investigación forense y seguridad pública
3. Consolidar espacios de debate respecto al conocimiento en México de la investigación forense y la seguridad pública con la participación de los estudiantes y profesionales en estas labores.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los avances tecnológicos, la evolución de la sociedad y en el entendido de que los jóvenes no son el futuro de nuestra sociedad, sino el presente, y, considerando la falta de espacios adecuados e importantes que den cabida a los proyectos y propuestas de estudiantes involucrados en el ámbito de la investigación y la seguridad pública, en necesario promover la unidad de los esfuerzos individuales.

Como es costumbre, el Foro nacional "Expresión Forense" sigue en la temática de que se deben seguir abriendo y conservando los espacios de encuentros universitarios forenses donde se puedan proyectar las nuevas ideas, trabajos y estrategias entre los Jóvenes Investigadores y Profesionales que quieran dar a conocer su labor entre la Comunidad Forense.

Es así que criminalistica.com.mx te convoca e invita a ser parte de este proyecto, en el cual puedes exponer de forma directa todas tus inquietudes y brindar nuevas



alternativas o estrategias de investigación para resolver los problemas de seguridad pública e investigación forense.

DE LOS PONENTES Y PARTICIPANTES

En la presente convocatoria podrán participar como ponentes las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante, recién egresado de licenciatura, Perito o Investigador en Derecho, Criminología, Criminalística, Psicología, Sociología y demás áreas afines con la Investigación Forense y la Seguridad Pública;
- Enviar su ponencia al contacto indicado con los requisitos establecidos para la recepción de ponencias. Podrá ser en forma individual o colectiva (máximo 3 personas), puede ser con el apoyo de un Asesor de su facultad.
- La exposición podrá ser individual o en equipo, según sea el caso, y deberá comprender el rango de 25 a 40 minutos, con apertura de preguntas del público asistente.
- La recepción de ponencias será hasta el día 15 de Agosto de 2013.
- Una vez recibida la propuesta, criminalistica.com.mx

notificará al ponente su aceptación y programación en el evento.

ESTRUCTURA TEMÁTICA

Los temas que podrán ser tratados en este foro deberán estar englobados en alguno de los siguientes rubros:

- Criminalística.
- Criminología
- Problemas Criminológicos Actuales.
- Psicología Forense.
- Seguridad Pública.
- Sistema Penitenciario.

FECHA

Sábado 14 de 10:00 a 18:00 hrs y domingo 15 de septiembre de 2013 de 10:00 a 13:00 hrs.

INFORMES E INSCRIPCIONES

expresionforense@gmail.com
criminalisticamx@live.com.mx

VICTOR LUSTIG



por: Anónimo

Victor Lustig (4 de enero de 1890 – 11 de marzo de 1947) fue un estafador conocido como “El hombre que vendió la Torre Eiffel dos veces”.

Victor Lustig nació en Hostinné, Imperio Austrohúngaro, pero pronto se dirigió hacia el oeste. Era un estafador locuaz y encantador, con fluidez en varios idiomas. Se estableció mediante el trabajo de las estafas en los transatlánticos de vapor entre París y Nueva York.

Una de las estafas más conocidas de Lustig implicó una “máquina de impresión de dinero”. Demostrando la capacidad de la caja pequeña para los clientes, al tiempo que lamentó que el equipo tomara seis horas para copiar un billete de \$ 100. El cliente, pensó que esto le daría grandes ganancias e iba a comprar las máquinas a un precio alto, aproximadamente más de \$ 30.000. Durante las próximas doce horas, la máquina podría producir dos veces más de \$ 100. Después de eso, se produjo sólo un papel en blanco, debido a que el suministro de billetes de 100 dólares se agotó. En el momento en que los clientes se dieron cuenta que habían sido estafados, Lustig se había ido lejos.

Pero la Primera Guerra Mundial hizo el que los viajes en transatlánticos tuviesen que ser suspendidos. Poco después emigra a EEUU eran los años de la Ley Seca, había gente que se había hecho muy rica con la

prohibición y Lustig quiere participar del negocio.

En 1922 Lustig llegó a Missouri anunciando que tenía interés en comprar una granja que el banco tenía hipotecada por falta de pago. Nadie quería esta propiedad, y el banco no sabía qué hacer con ella. Así llega el “Conde Victor Lustig”, relata a los banqueros una triste historia de cómo su familia en Austria había perdido todas sus posesiones durante la guerra, destruyendo así su apacible vida de noble sangre azul, y por esa razón se había visto obligado a emigrar a América.

Y este caballero de noble estirpe y alta alcurnia había decidido que, para reconstruir su vida nada mejor que ponerse a trabajar en el campo! Los banqueros se tragaron el cuento.

Así las cosas, Víctor les ofrece acciones Liberty por el valor de \$22,000, y los banqueros las aceptan alegremente puesto que la acciones eran legítimas. Luego, Víctor les solicitó que le adelantasen \$10,000 para poder tener algún capital con el cual comenzar a trabajar la granja. Los banqueros estaban tan contentos con la posibilidad de sacarse de encima la granja, que no se dieron cuenta que en la transacción el villillo les cambió los sobres con los documentos, y de esa manera se llevó las acciones y el efectivo junto con él.

Los banqueros contrataron un detective privado para rastrearlo. Eso no podía quedar así. Pero Lustig,

extrañamente, no hizo ningún esfuerzo por escapar. Es mas, el detective lo encontró esperándolo con toda tranquilidad en un hotel de la ciudad de Nueva York.

Durante el largo viaje en tren a Missouri, Lustig se las ingenio para convencer a sus captores de que si presentaban cargos en su contra, ellos perderían mas que él, puesto que al descubrirse la estafa, muchos inversores comenzarían a desconfiar del banco en donde habían depositado sus dineros, y retirarían los fondos apresuradamente. De modo que mejor lo dejaban ir en ese mismo instante, y si no era mucha molestia, sería ideal que lo compensaran con mil dólares. De algún modo increíble, Lustig no solo convence a los banqueros de que lo dejen ir, sino también de que lo compensen por haberlos estafado.

En 1925, Francia se había recuperado de la Primera Guerra Mundial, y París estaba en auge, un entorno excelente para un artista de la estafa. El maestro de la estafa Lustig, un día de primavera estaba leyendo en un periódico un artículo que discutía los problemas de la ciudad sobre el mantenimiento de la Torre Eiffel. Incluso mantenerla pintada era una tarea costosa, y la torre se estaba convirtiendo en una gran chatarra. Lustig vio las posibilidades detrás de este artículo y desarrolló un esquema notable.

Lustig había pedido a un falsificador producir papelería falsa del gobierno para él e invitó a seis comerciantes de chatarra a una reunión confidencial en el Hotel de Crillon, uno de los más prestigiosos de la antigua hotelería de París, para discutir un posible acuerdo de negocios. Los seis asistieron a la reunión. Allí, Lustig se presentó como el subdirector general del Ministerio de Correos y Telégrafos. Explicó que habían sido seleccionados

sobre la base de su buena fama como empresarios honestos, y luego dejó caer la bomba.

Lustig dijo al grupo que el mantenimiento de la Torre Eiffel fue tan escandaloso que la ciudad no podía mantenerla por más tiempo y que quería venderla como chatarra. Debido a la cierta y continua protesta pública, el asunto iba a ser mantenido en secreto hasta que todos los detalles fueran pensados. Lustig dijo que le habían dado la responsabilidad de seleccionar al concesionario para llevar a cabo la tarea. La idea no era tan inverosímil en 1925, como lo sería hoy en día. La Torre Eiffel fue construida para la Exposición de París de 1889, y no estaba destinada a ser permanente. Se tenía que haber trasladado en 1909 y llevada a otra parte.

No encajaba con otros grandes monumentos de la ciudad, como las catedrales góticas o el Arco del Triunfo, por lo que realmente estaba en malas condiciones.

Lustig llevó a los hombres a la torre en una limusina alquilada para una visita de inspección. Él se dio la oportunidad de evaluar cuál de ellos era el más entusiasta y fácil de engañar. Luego pidió a licitación que se presentara al día siguiente, y les recordó que el asunto era un secreto de Estado. En realidad, Lustig ya sabía que iba a aceptar la oferta

del distribuidor André Poisson. Poisson era inseguro, sentía que no estaba en los círculos internos de la comunidad de negocios de París y pensaba que obtener el acuerdo de la Torre Eiffel lo pondría en las grandes ligas.

Sin embargo, la esposa de Poisson sospecha, pensando el por qué este funcionario decía que todo era tan secreto, y por qué todo se estaba haciendo tan rápidamente. Para



hacer frente a la sospecha, Lustig organizó otra reunión y entonces “confesó”. Como un ministro del gobierno, Lustig dijo, no hizo suficiente dinero para seguir el estilo de vida que le gustaba, y era necesario encontrar la manera de complementar sus ingresos. Esto significaba que sus negocios necesitaban un cierto margen de discrecionalidad. Poisson comprendió de inmediato. Se trataba de otro funcionario del gobierno corrupto que quería un soborno. Sometiendo a la mente de Poisson en reposo inmediatamente, ya que estaba familiarizado con este tipo de gente y no tuvo problemas para lidiar con tales personas.

Así que Lustig no sólo recibió los fondos para la Torre Eiffel, sino que también recogió un gran soborno. Lustig y su secretario personal, un franco americano estafador, Robert Arthur Tourbillon también conocido como Dan Collins, rápidamente tomaron un tren a Viena con una maleta llena de dinero en efectivo.

Sorprendentemente, no pasó nada. Poisson estaba demasiado humillado como para quejarse con la policía.

Luego de esto, Lustig volvió a los Estados Unidos, donde se presentó como un productor de éxito de Broadway consiguiendo 34.000 dólares, por la venta de una obra que no poseía. Ahora bien, cuando vio que el asunto de la torre había caminado bien, regreso a París con el dinero ganado por la venta de la supuesta “obra” que poseía, Un mes después, Lustig volvió a París, seleccionó seis vendedores de chatarra, y trató de vender la torre, una vez más. Esta vez, la víctima elegida fue a la policía antes que Lustig pueda cerrar el trato, pero Lustig y Collins lograron evadir el arresto.



Pero sin duda su timo más peligroso fue el que realizó a Al Capone sabía que al rey del crimen no se le podía tratar como a los demás así que pensó en algo especial para él.

Lo que hizo Lustig fue pedir a Capone que participara con 50.000 dólares en una estafa en la que dijo estar trabajando, prometiéndole duplicar su dinero en sesenta días. Capone le dió el dinero, no sin advertirle de lo que le sucedería a Lustig si le hacía alguna jugada. Lustig hizo un ingreso del dinero en un banco durante sesenta días. Cuando terminó el plazo le dijo a Capone que cancelaba la operación porque no parecía fiable, justo antes de Capone empezara a sospechar, así que Lustig devolvió los 50.000 dólares a Capone. Este quedó tan impresionado con la honestidad de Lustig, acostumbrado a que se largaran con su dinero, aún sabiendo, que los iba a matar, se quedó extrañado y como gratificación le ofreció 5.000 dólares.

Lo arrestaron en 1934, pero se escapo por la ventana colgado de una sabana (como en la películas), se cambió su identidad, se hizo pasar por jubilado, eligió el nombre de Arthur Miller. La libertad le duro poco (obviamente no hay muchos jubilados con el mismo nombre de un famoso escritor ingles), la policía lo encontró y fue preso por 10 años. Después estuvo en Alcatraz y allí murió en 1947. El nueve de marzo de aquel año, Victor Lustig, el “conde,” contrae neumonía y muere treinta y seis horas mas tarde a los cincuenta y siete años de edad. En su certificado de defunción, en la casilla donde se requiere determinar cuál había sido la profesión del individuo, se lee: “vendedor...” Para ese entonces, había falsificado en total 164 millones de dólares, había vendido dos veces la Torre Eiffel. 🦋

EL SUSPENSE FORENSIC. NOVELA NEGRA.

Por: Adriana Cabrera Monterrosa.

Introducción.

La novela negra presenta una atmósfera asfixiante de miedo, violencia, injusticia, inseguridad y corrupción del poder político. El crimen se devuelve a los ambientes degradados donde se comete más frecuentemente y la resolución del crimen no es un objetivo primordial, sino la elucidación no explícita de su motivación moral. Tanto el detective como los criminales cruzan a menudo la barrera entre el bien y el mal, pero el detective se muestra muchas veces como un personaje fracasado y cínico que termina salvándose cruzando apenas, líneas muy delgadas entre la vida y la muerte, para al final, conservar el sentido de honor personal.

La motivación o móvil de los crímenes es siempre alguna debilidad humana: rabia, ansia de poder, envidia, odio, codicia, lujuria, etc. Por esto aparece en los diálogos un lenguaje crudo, a menudo el slang callejero.

Actualmente existen cuatro tipos de novela negra:

- Novela de acción con el detective como protagonista.
- Novela desde el punto de vista del criminal.
- Novela desde el punto de vista de la víctima.
- Novela desde el punto de vista del juez dictador.

Suspense Forensic.

Sin duda alguna el tema forense ha cobrado suma importancia en diferentes ámbitos comerciales; vemos así series de televisión (CSI, Bones, The Law and Order, Cold Case, etc.), películas (El Crimen Perfecto, Mr. Brooks, El asesino del Zodiaco, etc.), el arte propio (pintura, fotografía, escultura) y la novela en particular, no se ha quedado atrás a la hora de incluir lo “oscuro”, en su literatura. Y es que ya de por sí el dolor, la violencia y la muerte causan cierto misticismo, cierta curiosidad; que mejor que un conjunto de líneas orientadas a relatar la investigación de un crimen, la búsqueda del criminal y el análisis de su modus operandi para estimular un poco la mente.

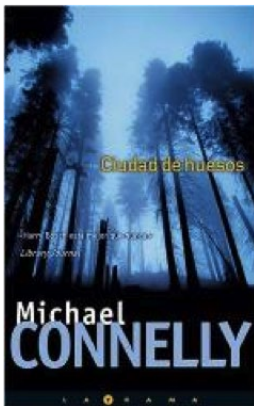
Asesinatos, persecuciones, criminales desaparecidos, ningún indicio aparente, huesos traumatizados, crueldad, misterio, son sólo algunos de los temas que diversos autores han elegido para escribir historias, que sin duda, atrapan a lectores de todo tipo. Es por esta razón que se presenta una lista de las mejores obras, elegidas entre miles por su nivel de suspenso y oscuridad, estos Best-Sellers muy probablemente también te atrapen a ti.

A continuación, una poco de lo mejor del suspense forense ¿Qué crimen quieres presenciar? ¿De que investigación quieres ser parte? ¿Qué tipo de asesino eres tú?



Corpus delicti. **Autor: Andreu Martín.**

Murió en 1949 colgado de una horca. Tenía 39 años. Había asesinado a varias personas, pero no podían juzgarle porque había hecho desaparecer los cadáveres y, sin cuerpo del delito, no podía haber juicio. Hasta que un forense encontró un pequeño resto. Sólo pudieron condenarle por uno de sus crímenes, pese a que se jactaba de haber cometido muchos más. Su móvil: la necesidad de beber sangre humana. ¿Un vampiro? ¿O una estratagema para que le declararan loco y librarse así de la horca?



Ciudad de huesos. **Autor: Michael Connelly.**

Harry Bosch recibe la orden de acudir a visitar a un doctor. Éste insiste en que ha encontrado un hueso humano cuando paseaba con su perra por las colinas de Hollywood. Acompañado de un equipo de antropólogos forenses, Bosch descubre que el hueso pertenece al esqueleto de un niño de unos doce años que fue asesinado y enterrado en la zona tras haber sufrido numerosos maltratos físicos.

El hecho, ocurrido casi tres décadas atrás, despierta no sólo la conmoción general, sino un inusitado interés dentro del propio equipo de investigadores.



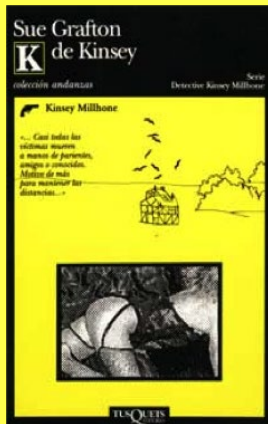
El alfabeto del crimen. **Autor: Sue Grafton. (33 títulos).**

En 1982 creó al personaje de Kinsey Millhone. Así dio comienzo a su extraordinario alfabeto del crimen, el cual contiene 33 títulos, algunos de estos son: B de Bestias, C de Cadáver, H de Homicidio, P de Peligro, T de Trampa, V de Venganza, entre otros, se trata de una serie de novelas de misterio cronológicas, las historias tienen lugar en la ciudad ficticia de Santa Teresa.



B de Bestias.

La investigadora privada Kinsey Millhone tiene problemas para llegar a fin de mes el día en que no tiene más remedio que aceptar el rutinario encargo de buscar a la hermana de Mrs. Danziger, Elaine. Ahora bien, cuando llega al apartamento de ésta y se encuentra con que lo ocupa otra enigmática mujer, cuando Mrs. Danziger le pide de pronto que abandone el caso, cuando se entera de que, pocos días antes de la desaparición de Elaine, su vecina y compañera de bridge ha sido brutalmente asesinada y su casa ha desaparecido bajo las llamas, cuando el sobrino drogadicto de ésta sabe más de lo que dice, cuando se producen misteriosos registros, extrañas injerencias y, finalmente, otro asesinato, a la obstinada y meticulosa Kinsey Millhone el asunto le va pareciendo todo menos rutinario. Y como más investiga, más se ve envuelta en un diabólico laberinto de espejos en el que nada -excepto el peligro- es en realidad lo que parece ser.

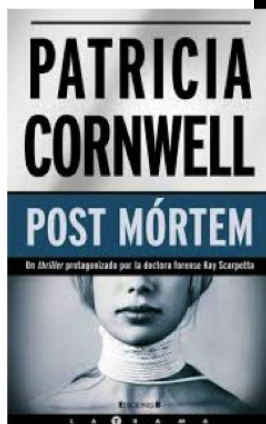


K de Kinsey.

Lorna Kepler era guapa y obstinada, una solitaria a quien le gustaba coquetear con el peligro. Puede que muriera por esta razón. El caso es que, cuando encontraron su cadáver, estaba tan descompuesto que nadie pudo averiguar si había fallecido de muerte natural o no, y se archivó el caso. Sólo la madre, Janice Kepler, seguía interesada y convencida de que su hija había sido víctima de un crimen cuyo anterior autor permanecía en libertad. Cuando Kinsey le abrió la puerta de Investigaciones Millhone, no sabía que se vería arrastrada al infierno de los crímenes impunes, en los que sólo un pacto con el diablo puede apaciguar los inquietos fantasmas de las víctimas y liberar a los vivos que aquéllas han abandonado. Grafton lleva aquí a Kinsey a una zona sombría, profundamente turbadora, en la que los asesinos andan sueltos, sin remordimientos ni castigo.

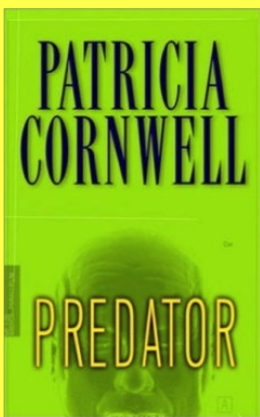
Autora: Patricia Cornwell.

Escribió una serie de novelas protagonizadas por la médica forense Kay Scarpetta, consta de 21 títulos, entre los cuales se encuentran:



Post Mórtem.

Un brutal asesino aterroriza a Richmond, Virginia, dejando a tres mujeres estranguladas pero sin patrón de conducta, ya que el asesino deja muy pocos rastros. Entonces la Dra. Kay Scarpetta es llamada a investigar esta serie de brutales asesinatos justo cuando hay una cuarta víctima y teme que siga habiendo más. Por lo tanto recurrirá a los últimos métodos de investigación criminalística para dar con el paradero del asesino; pero también debe luchar contra aquellos que intentan sabotear su investigación y arruinar su reputación, porque no a todos les gusta que una mujer este en un puesto tan influyente como ella.



Predator.

Sólo una forense puede atrapar al asesino, un ser peligrosamente desequilibrado. Atrévete a leer y a seguir las pesquisas de la Dra. Kay Scarpetta en esta nueva e intrigante trama que te provocará escalofríos. La forense Scarpetta, quien en esta historia trabaja como free-lance para la National Forensic Academy en Florida. Este servicio le asigna una investigación que la llevará a indagar en Florida y Boston. Acompañada de su habitual equipo –compuesto por su sobrina Lucy Farinelli, su compañero sentimental Benton Wesley y su colega Pete Marino–, intentará dar con la identidad de un ser peligrosamente desequilibrado

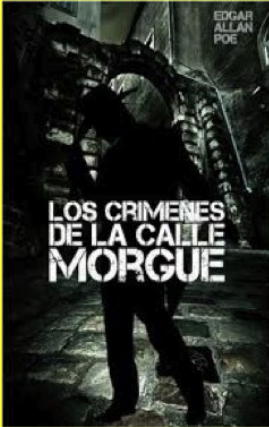


Testigos del silencio.

Autor: Kathy Reichs.

La doctora Temperance Brennan acaba de llegar a Montreal para cubrir el puesto de directora del Departamento de Antropología forense de la provincia de Quebec. Atrás ha dejado una situación matrimonial delicada y una época de trabajo nada fácil.

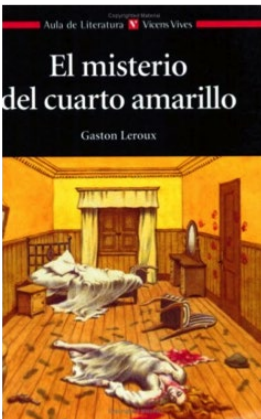
A pesar del escepticismo de la policía, Temperance sospecha que este caso y el de un asesino en serie de adolescentes en el que trabajó hace años están relacionados.



Los crímenes de la calle Morgue. **Autor: Edgar Allan Poe.**

La historia narrada en este relato gira en torno al brutal asesinato de Madame l'Españaye y su hija Mademoiselle Camilla, un crimen cometido en un departamento ubicado en la rue Morgue, una frecuentada calle parisina. En un principio, las investigaciones policiales parecen fracasar, aun cuando las personas que prestaron su testimonio (entre las cuales se encontraba una lavandera, un estanquero, un banquero, un gendarme y un médico) intentaron aportar pistas de interés para esclarecer este macabro episodio que, como era de esperarse, no tardó en convertirse en noticia.

Sin embargo, el panorama desalentador cambia de rumbo una vez que Monsieur C. Auguste Dupin, un detective aficionado, comienza a buscar indicios y a relacionar datos con el fin de develar este misterio que tiene a Adolphe Lebon encarcelado por haber sido el último individuo en ver a las víctimas con vida, y es así como, con ingenio y sagacidad, llega a ofrecer una extraordinaria explicación que, finalmente, demuestra que el señor Lebon había sido acusado de manera injusta ya que, de acuerdo a la deducción de Dupin, el responsable de los crímenes no puede ser, bajo ninguna circunstancia, un humano.



El misterio del cuarto amarillo. **Autor: Gaston Leroux.**

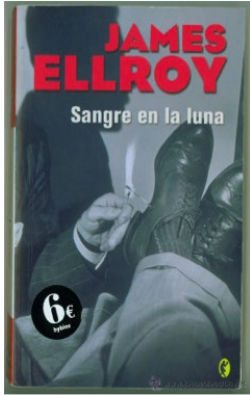
En una habitación cerrada a cal y canto se comete un crimen: los que están fuera oyen gritos, tiros, muebles volcados, pero, cuando derriban la puerta, en el cuarto está la víctima, pero no el asesino. Este problema inicial se complica más aún con otros dos posteriores: ¿Cómo ha podido el asesino disolverse literalmente entre las manos de sus perseguidores? ¿Cómo es que el asesino, después de ser abatido a tiros, aparece muerto de una cuchillada, y al final resulta no ser el asesino? El joven Rouletabille, tomando su razón «por el lado bueno», con lógica inatacable, consigue descifrar tan apasionantes enigmas en esta obra clave del problema del «recinto cerrado».



Huye rápido, vete lejos. **Autor: Fred Vargas.**

Alguien ha pintado un cuatro negro, invertido, con la base ancha, sobre cada una de las trece puertas de un edificio del distrito 18 de París. Debajo aparecen tres letras: CLT. El comisario Adamsberg las fotografía y titubea: ¿es una simple pintada o una amenaza?

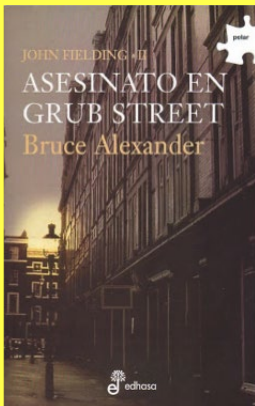
En el otro extremo de la ciudad, Joss, el viejo marino bretón que se ha convertido en pregonero de noticias, está perplejo. Desde hace tres semanas, en cuanto cae la noche, una mano desliza incomprensibles misivas en su buzón. ¿Se trata de un bromista? ¿Es un loco? Su bisabuelo le murmura al oído: «Ten cuidado Joss, no sólo hay cosas bonitas en la cabeza del hombre».



Sangre en la luna.
Autor: James Ellroy.

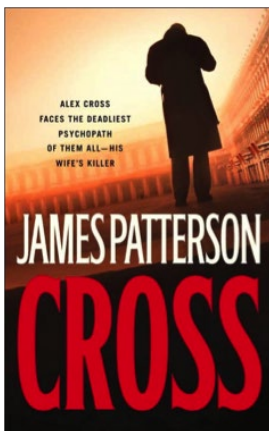
Un asesino en serie, metódico y concienzudo, comete varios crímenes sin que nadie sospeche su autoría. Sin embargo, la vida del asesino y la del sargento Hopkins tiene parecidos sorprendentes.

Ambos están obsesionados por las mujeres y las amas, aunque cada uno a su manera. Ambos, también, fueron violados de niños. Son dos 'iluminados' con una misión que cumplir.



Asesinato en Grub Street.
Autor: Bruce Alexander.

El asesinato de la familia de un editor y de sus ayudantes en el negocio es el caso al que en esta ocasión se enfrenta el juez ciego Sr. John Fielding y su observador ayudante Jeremy Proctor. Todas las evidencias e indicios señalan a un poeta rural que mantuvo una agria discusión con su editor y al que hallaron poco después del momento del crimen con un hacha ensangrentada en la mano. Por otra parte, se desarrolla una trama secundaria, sobre la presencia en Londres de una comunidad religiosa de origen estadounidense y de fuerte tendencia antisemita. El escenario está servido y ahora nuestros protagonistas deberán averiguar la verdad.



Cross.
Autor: James Patterson.

Alex Cross despuntaba ya en la policía de Washington cuando una supuesta bala perdida acabó con la vida de su mujer, María.

Aunque el cuerpo le pedía venganza, el cuidado de sus hijos resultó ser una realidad imposible de posponer. Pero ahora no, diez años después, su existencia ha cambiado radicalmente: se ha retirado del FBI e incluso su vida familiar parece en orden.

Entonces, su antiguo compañero John Sampson le llama para pedirle un favor. Está siguiendo la pista de un violador en serie con un brutal modus operandi: amenaza a sus víctimas con fotos aterradoras de torturas cometidas por él mismo. Cross y Sampson necesitan el testimonio de alguna de las mujeres, pero ellas se niegan a revelar nada acerca de su agresor.

Tanto Cross como Sampson ven clara la conexión de este caso con la muerte de María; parece que Alex tendrá la oportunidad de capturar al asesino de su mujer después de todo este tiempo.

Utilizar la observación, la lógica, los métodos, el estudio de la mente del asesino o simplemente la intuición, será vital para resolver los más terribles crímenes, para llegar al fondo del caso, pasando por la serie de obstáculos que cada uno de los investigadores tendrá que afrontar, llegando inclusive al borde de la locura y la muerte.

Definitivamente algunas historias te quitarán el sueño, te dejarán pensando en inmensidad de posibilidades, de escenarios, de hechos, simplemente no podrás soltarlos. 🦋



Diccionario Forense

por: Redacción

Amaestramiento:

Se trata de un término perteneciente al BDSM y consiste en entrenar a un(a) compañero(a) sumiso(a) para que sea obediente en el aspecto sexual.

Balística:

Es la ciencia y arte que estudia integralmente las armas de fuego, el alcance y dirección de los proyectiles que disparan y los efectos que producen”, concepto al que adherimos los especialistas de nuestro medio.

Carabina:

Arma de fuego relativamente corta y ligera, concebida para la caballería.

Dactilograma:

El dactilograma (del griego δάκτυλος “dedo” y γράμμα “dibujo”) es el dibujo formado por las crestas papilares de las yemas de los dedos de las manos.

Estomatología:

Es una rama de la Medicina que se encarga del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del aparato estomatognático, que incluye los dientes, el periodonto, la articulación temporomandibular y el sistema neuromuscular. Y todas las estructuras de la cavidad oral como la lengua, el paladar, la mucosa oral, las glándulas salivales y otras estructuras anatómicas implicadas como los labios, las amígdalas, y la orofaringe.

Firma:

También conocida como rúbrica (una de sus acepciones), es una escritura gráfica o grafo manuscrito que representa el nombre y apellido, o título, que una persona escribe de su propia mano y tiene fines identificatorios, jurídicos, representativos y diplomáticos. Su fin es identificar, asegurar o autenticar la identidad de un autor o remitente, o como una prueba del consentimiento y/o de verificación de la integridad y aprobación de la información contenida en un documento o similar y tiene carácter legal.

Grafía:

Signo o conjunto de signos con que se representa por escrito un sonido o la palabra hablada. En grafoscopia hacer referencia a un signo o letra.

Herida:

Daño o lesión que se produce en los tejidos del cuerpo y es provocado por un corte o golpe.

Goteo hemático:

Gotas de sangre de diferentes tamaños, frescas o secas, que se pueden localizar en pisos, muros, muebles, etc. Pueden ser estáticas o dinámicas.

Ignoto:

Adj. No conocido o no descubierto. Se emplea generalmente en la investigación criminal cuando no se conoce la identidad del delincuente.

Keraunofilia:

Placer sexual por los rayos y truenos.

Levantamiento de cadáver:

Es en el lugar de los hechos, o del hallazgo según sea el caso, que se aplica luego de haber fijado todos los indicios y consiste en recoger individualmente cada uno de los indicios descubiertos e identificados, para después proceder a su embalaje y etiquetado.

Móvil:

Se entenderá aquello de naturaleza interna que ha llevado al sujeto a cometer una conducta antisocial. Para ejemplificar, podríamos pensar en un homicidio pasional cuyo móvil fueron los celos, o en un robo cuyo móvil lo fuera la ambición.

Orate:

Es la persona que ha perdido el juicio. Persona de poco juicio, moderación y prudencia

Prueba:

Criminalísticamente es todo indicio o evidencia que habiendo sido examinado, estudiado y analizado con opinión de un experto se fundamenta.

Rastreo Hemático:

Es la actividad que se realiza en el lugar del hecho buscando manchas de sangre, mediante la aplicación de técnicas específicas levante o colecciona y embale muestras de sangre de consistencia líquida o seca en diversas superficies para trasladar la muestra debidamente embalada y etiquetada al laboratorio.

Sadismo:

El sadismo es un comportamiento consistente en sentir placer causando dolor físico o psicológico a otro ser vivo (mujer, varón, niño o animal). Cuando el sadismo tiene carácter sexual es una parafilia, y consiste en una forma de obtener excitación y placer sexual causando dolor físico o humillación. El origen

del nombre está en el Marqués de Sade.

Tatuaje:

Proyección intradérmica de granos de pólvora procedentes de un cartucho disparado a corta distancia. La coloración del tatuaje varía con la pólvora empleada y la extensión del tatuaje y la distribución de los órganos de pólvora según la distancia recorrida por el proyectil.

Umbral de dolor:

El umbral del dolor se define como la intensidad mínima de un estímulo que despierta la sensación de dolor. La tolerancia al dolor puede variar en una misma persona según las circunstancias y el estado psíquico.

Vestigio:

Es el material que pudiera estar vinculado al hecho delictuoso, sin embargo, no se tiene aún la seguridad de que lo es. Una vez que el material está relacionado pasará a ser evidencia.


Xenofobia:

Odio u hostilidad hacia los extranjeros.

Yo:

Presentado por Freud, junto con el ello y el super-yo, el yo (o "ego") es la parte de la personalidad que se organiza como consecuencia de la influencia del ambiente. Por su capacidad para evaluar y comprender la realidad, el yo le permite al sujeto superar las amenazas externas e internas. El yo se rige por el principio de realidad y en él funcionan los procesos secundarios (percepción, pensamiento, etc.) Es básicamente consciente y de su dominio en la actividades del sujeto depende la salud psíquica del mismo.

Zoom Objetivo:

Es un objetivo de distancia focal variable, es decir, aquellos en los que se puede variar a voluntad la distancia focal y, en consecuencia, el ángulo de visión, manteniendo el plano-imagen en el mismo sitio. 

Foro en Psicología Jurídica para Menores y Adolescentes

4a. Parte

J. Paulino Dzib Aguilar

Libros



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

VALIDACIÓN DE UN PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Psic. Antonio Adan Zapata-Serrano

Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Psicología.

Participante del proyecto de investigación “Estrategias para la Protección de los Menores en el Sistema de Justicia de Yucatán. (FOMIX-CONACYT 108603)”.

Mtro. Psic. J. Paulino Dzib-Aguilar

Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Psicología.

Responsable técnico del proyecto de investigación “Estrategias para la Protección de los Menores en el Sistema de Justicia de Yucatán. (FOMIX-CONACYT 108603)”.

Resumen

La psicología forense, en consolidación en México, se ve en la necesidad de construir instrumentos propios que se encarguen de cumplir con los objetivos que se le plantean: en particular en el área de la evaluación pericial de los delitos. En el Estado de Yucatán la violencia intrafamiliar se encuentra entre ellos teniendo entre sus principales víctimas a niños, niñas y adolescentes (Dzib-Aguilar, 2010), por lo que en respuesta a esta problemática, en conjunto con la necesidad de un instrumento propio se validó mediante jueces un protocolo de evaluación psicológica forense que se enfoque al adecuado peritaje en dichos casos, el método por el cual se llevo a cabo consistió en una lista de cotejo en la que se le presentaba a los jueces los rubros a incluir en el protocolo con sus respectivas descripciones. Resultando de esta evaluación que los jueces se encontraron de acuerdo con su inclusión, proporcionándoles validez.

Palabras clave: psicología forense, evaluación a víctimas, protocolo, violencia intrafamiliar, niños, niñas y adolescentes.

Abstract

Forensic psychology in its consolidation, in Mexico, is the

need to build their own instruments to be responsible for meeting the objectives it faces, particularly in the area of expert assessment of offenses for which they are requested more often they and the pair are more common and have high social impact. In the state of Yucatan domestic violence is among them having among its main victims are children and adolescents (Dzib-Aguilar, 2010), so that in response to this problem together with the need to own instrument was validated by judges a forensic psychological evaluation protocol that focuses on the appropriate expertise in such cases, the method by which took place consisted of a checklist in which he presented to the judges the items to include in the protocol with descriptions. Resulting from this assessment that the expert judges were found according to inclusion, providing validity.

Keywords: forensic psychology, assessment of victims, protocol, domestic violence, children and adolescents.

Introducción

Existen características particulares para las víctimas del delito de violencia intrafamiliar, en estos casos recurrentemente se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes, esta población tiene rasgos y estados comunes por la edad en la que se encuentran, varios autores proponen una serie de elementos que se deben evaluar con respecto a personalidad y perfiles victimológicos de los afectados.

Con respecto a este tipo de víctimas, clasificadas dentro de las víctimas de delitos violentos, se puede encontrar que existen ciertos aspectos a tener en cuenta al momento de llevar a cabo una evaluación psicológica forense, como lo son el área de desarrollo, el área cognitiva, el área emocional-afectiva, autoconcepto, autoestima y área social (Ampulia Rueda, Santaella Hidalgo y Eguía Malo, 2009), además de estas áreas Sanmartín Espulgues (2008) agrega entre sus factores biológicos el daño neuropsicológico a contemplar dentro de las evaluaciones.

Aunado a lo anterior, es pertinente tener en cuenta que en ocasiones el niño o adolescente presenta ciertas características que propician la aparición de maltrato, estas características pueden ser propias de la etapa, como la edad, la salud, y el comportamiento, en otros casos también se

incluye a aquel niño que tiene una discapacidad física, intelectual o sensorial. Finalmente, aquel que parece ser hiperactivo o agresivo presenta mayor probabilidad de ser maltratado. Existen datos que nos muestran que el 17.6% de los niños maltratados sufrían problemas de salud, 10.3% tenían alguna discapacidad física, 9.7% discapacidad intelectual y un 15.8% sufrían trastornos psicológicos, con respecto a lo último no se puede saber si ya lo tenían o lo desarrollaron con base al maltrato (Sanmartín Espulgues, 2008).

Así pues, también la evaluación a niños, niñas y adolescentes maltratados o que han sufrido violencia intrafamiliar, se relaciona fundamentalmente con variables referentes a su contexto, es entonces cuando además de evaluar al niño es conveniente incluir una evaluación del ambiente en el que se desarrolla el menor, visto desde su percepción, para que ayuden a deducir su comportamiento de acuerdo a los criterios planteados a continuación (Ampudia Rueda, Santaella Hidalgo y Eguía Malo, 2009):

1. Determinar las características psicológicas o el estado mental del menor o adolescente con el fin de identificar estados patológicos.
2. Determinar si el menor o adolescente ha sido expuesto a algún tipo de violencia o maltrato determinado.
3. Identificar los factores psicológicos y sociales asociados a la experiencia del menor o adolescente.

Por lo mencionado anteriormente, es necesario tomar en cuenta las características que puede presentar un menor que vive o ha vivido una situación de violencia intrafamiliar, y así poder seleccionar las pruebas psicométricas o entrevistas, con los que se llevará a cabo la pericial, siempre evitando la revictimización.

Método

El protocolo propuesto de evaluación psicológica forense a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, fue validado por Jueces expertos en evaluaciones periciales, pertenecientes a la localidad, esto es buscando obtener una validez interjueces.

Muestra 1.2. Para cubrir el objetivo final, el cual es validar el protocolo de evaluación psicológica forense, se requirió la participación de expertos en materia de evaluación psicológica forense, concretamente en lo referente a la evaluación como prueba pericial. En su totalidad el grupo de jueces estuvo conformado por doce profesionales, diez psicólogos y dos abogados, provenientes de distintas instituciones, tanto jurídicas como académicas, entre las que se encuentran el Centro Especializado en Aplicación de Medidas para Adolescentes CEAMA, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán (PGJ), Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y el Centro de Investigación Psicológica Forense para Menores (CIPFOM).

Procedimiento

El procedimiento llevado a cabo para la estructuración del protocolo específico de evaluación psicológica forense a niños, niñas y adolescentes (periciales psicológicas) fue de la siguiente manera: primero se realizó una búsqueda bibliográfica que proporcionó datos acerca de los procedimientos empleados en evaluaciones psicológicas forenses o el trabajo del perito psicólogo, dichos datos ayudaron a la realización de un protocolo enfocado a la realización de las periciales psicológicas; así como de las menciones en los artículos correspondientes de las distintas leyes o códigos legales que hacen referencia a las periciales.

Obtenidas las fuentes bibliográficas que contienen la información necesaria, se analizaron de forma cualitativa por medio de un análisis de contenido. Entre los instrumentos que se evaluaron se encuentran los protocolos de evaluación psicológica forense contenida en la propuesta de Franco May (2010), realizados por Dzib-Aguilar, Godoy Cervera, Cruz Martínez, la información que proporciona Juárez López (2009), Dzib-Aguilar y Peña Castillo (2005), Pueyo (2004) entre otros referenciados. Al obtener los elementos a incluir en los protocolos, propios de cada uno de los casos, se procedió a darles la estructura que se requería, haciéndose después una lista de verificación en la cual se incluían las áreas generales que se deben de tener en cuenta para llevar a cabo una pericial psicológica de

cualquier tipo, basando estas en la forma de los protocolos de evaluación psicológica forense para niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley (Franco May, 2010). Seguidamente se procedió a especificar sus partes.

Después de ser estructurado el protocolo se realizó una lista de cotejo, que fue revisada y analizada por los doce jueces, evaluando los conceptos y el orden de la realización del peritaje, utilizando una escala de evaluación del uno al cinco, donde uno era estar totalmente en desacuerdo con el elemento a integrar el protocolo respectivo y así sucesiva hasta el cinco que significa que estaban muy de acuerdo con que el elemento o la fase debería incluirse.

Así mismo se calificó si las propuestas contenían las características de relevancia, verificar si el elemento propuesto ayuda a establecer condiciones de modo, tiempo y lugar; coherencia, establece si el ítem posee conexión y estructura lógica con los hechos, con el objetivo judicial y/o pericial que se quiere establecer (Álvarez-Corres, Parra Louis y Guzmán, 2006). Además se le agregaron los criterios estadísticos y psicométricos de validez, si cumple el propósito de la evaluación pericial; confiabilidad, produce el mínimo error y proporciona datos replicables, y si son prácticas, o sea, si se ajustan a la realidad y son útiles (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2007).

Después se procedió a la evaluación y calificación por parte de los jueces, de esta calificación se continuó haciendo análisis y modificaciones pertinentes a cada uno de los protocolos, siguiendo con la integración de las partes generales con las específicas, para terminar con la última etapa del proceso, la cual fue la conformación final del protocolo de evaluación psicológica forense para niños, niñas y adolescentes en procesos judiciales como víctimas del delito de violencia intrafamiliar, siendo esta última, una de las situaciones por las que más frecuentemente se solicitan periciales psicológicas.

Instrumentos

Los instrumentos a validar se construyeron tomando en cuenta el análisis de contenido hecho a la propuesta integrada en la tesis de Franco May (2010), y en las sugerencias de evaluación de otros autores como Dzib-Aguilar

(2009), Dzib-Aguilar y Peña Castillo (2005), Pueyo (2004) entre otros, resultando cinco protocolos divididos cada uno en cuatro fases: a) fase uno formalidades legales, b) fase dos, planeación de la evaluación psicológica forense. c) fase tres, procedimiento, d) fase cuatro, redacción del informe pericial.

Posteriormente con esta información y puntos tratados en los protocolos se realizó una lista de cotejo, similar a una escala Likert, para evaluar los contenidos, que se dividió en las cuatro fases a las que se hace mención con anterioridad, contando la primera con 14 rubros, la segunda con 21, la tercera con cinco y la última con 14. De igual forma este instrumento contempla la evaluación de las siguientes características: Validez, Confiabilidad, Práctico (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2007), referente a lo psicométrico, relevancia y coherencia (Álvarez-corres, Parra, Louis y Guzmán, 2006) con respecto a lo legal.

Resultados

El protocolo de evaluación psicológica forense a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, se presento para su evaluación dividido en sus cuatro fases, a continuación se presentan las tablas que contienen las calificaciones dadas a estas.

La tabla uno contiene las medias de las calificaciones que se dieron a los rubros de la fase uno del protocolo de evaluación psicológica forense a niños, niñas y adolescentes víc-

Tabla 1. Calificación por rubro de la Fase 1, formalidades legales.

Rubro	Media	DE
Recepción	4.48	.51
Requerimientos periciales	4.55	.46
Protestar el cargo	4.58	.65
Códigos legales	4.58	.47
CPEY	4.53	.54
CPPEY	4.30	.53
LJAEY	4.50	.52
Tiempo	4.60	.43
Expediente	4.53	.49
Delito	4.55	.49
Datos del expediente	4.65	.53
Agresor	4.53	.53
Víctima	4.43	.55
Medios de prueba	4.50	.65

timas de violencia intrafamiliar, las puntuaciones se encuentran sobre los cuatro puntos con una consistencia menor a uno, lo que refleja que los jueces expertos están de acuerdo con que se incluyan en dicho protocolo.

La tabla dos contiene las medias de las calificaciones que se dieron a los rubros de la fase dos del protocolo de evaluación psicológica forense a niños, niñas y adolescentes

Tabla 2. Calificaciones por rubro de la Fase dos, planeación de la evaluación psicológica forense.

Rubro	Media	Desviación estándar
Metodología	4.58	.62
Objetivos	4.71	.43
Objetivo 1	4.68	.47
Objetivo 2	4.65	.48
Objetivo 3	4.68	.47
Marco interpretativo	4.50	.54
Estrés	4.58	.50
Ansiedad	4.73	.42
Depresión	3.68	.47
Socialización	4.53	.55
Daño Neuropsicológico	4.45	.55
Técnicas	4.80	.42
Entrevista Semiestructurada	4.58	.59
Test psicométrico	4.71	.54
Juego	4.35	.80
Instrumentos	4.80	.34
TSCYC	4.06	.76
TSCC	4.28	.66
CCAE	4.23	.63
IDARE	4.51	.52
NEUROPSI Breve	4.46	.52

víctimas de violencia intrafamiliar, dichas puntuaciones se encuentran sobre los cuatro puntos con una consistencia menor a uno, lo que refleja que los jueces expertos están de acuerdo con que se incluyan en dicho protocolo.

En la tabla cuatro se puede observar las medias de las calificaciones dadas a los rubros que contiene la fase cuatro y sus respectivas desviación estándar, las primeras se en-

Tabla 3. Calificaciones de la Fase tres, procedimiento.

Rubro	Media	Desviación estándar
Procedimiento	4.66	.52
Aplicación de entrevistas	4.76	.44
Aplicación de test psicométricos	4.65	.48
Calificación de test	4.65	.49
Integración de la información	4.73	.49

La tabla tres contiene las medias de las calificaciones que se dieron a los rubros de la fase tres del protocolo de evaluación psicológica forense a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, dichas puntuaciones se encuentran sobre los cuatro puntos con una consistencia menor a uno, lo que refleja que los jueces expertos están de acuerdo con que se incluyan en dicho protocolo.

Tabla 4. Calificación por rubro de la Fase 4 redacción del informe pericial.

Rubro	Media	Desviación estándar
Quién solicita	4.63	.56
Motivo de peritación	4.53	.66
Datos del caso	4.70	.54
Datos del perito	4.30	.91
Dictamen	4.68	.48
Metodología	4.73	.48
Resultados	4.65	.51
Impresión diagnóstica	4.42	.54
Respuesta a los requerimientos	4.50	.64
Conclusión	4.71	.52
Recomendaciones	4.51	.56
Nota al pie	4.58	1.07
Glosario breve	4.03	1.16
Rúbrica del perito	4.48	1.66

cuentran encima de los cuatro puntos y la segunda muestra una consistencia a excepción de los rubros, nota al pie, glosario breve y rubrica del perito, que mostraron una leve tendencia a disminuir las ya mencionadas medias, pero de igual forma se puede interpretar como que los jueces opinan que es correcto con incluir los rubros en los protocolos.

Es pertinente mencionar que las calificaciones a las características de relevancia y coherencia tal y como la definen Álvarez-corres, Parra, Louis y Guzmán (2006) y Validez, Confiabilidad, Practico (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2007) recibieron calificaciones similares a las de los rubros en cada una de las fases, es decir con medias por encima de los cuatro puntos pero menores de los cinco, con desviaciones estándar menores a uno de forma general, lo que da por entendido que los evaluadores del protocolo contemplaron que estos rubros poseen características para el ámbito jurídico.

Discusión

El análisis de las calificaciones que los expertos en evalua-

ciones psicológicas forenses, dieron a los rubros del protocolo de evaluación psicológica forense para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, reflejan que su contenido es aceptable para el adecuado desempeño del profesional de la psicología forense que se vea en el papel de perito. También se puede observar una concordancia entre las áreas que propone la teoría para evaluar en los procesos jurídicos a los que hace referencia el protocolo y la realidad, debido a que se puede interpretar que en un procedimiento es correcto tomar en cuenta los rasgos o estados resultantes de la victimización.

También, con base a los datos mencionados en el apartado anterior, se puede decir que dicho protocolo, según los jueces, tiene las características legales pertinentes para ser validas en este ámbito: relevancia y coherencia (Alvarez-Correa, Parra, Luis y Guzman, 2006). Así mismo contiene características propias de la psicometría como lo son la validez y la confiabilidad (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2007).

Como conclusión se puede agregar que en revalidaciones y adaptaciones posteriores a esta, es necesario discriminar en las instrucciones entre las pruebas que se emplearan, poniendo en primer lugar aquellas que por la información que pueden proporcionar son imprescindibles en su aplicación, y en casos donde el contexto no permita la aplicación de la cantidad deseable de instrumentos, sean estas las que se lleven a cabo. Cabe mencionar que el instrumento si presento esta opción aunque de no de forma explícita que es lo que se sugiere, para una revisión posterior.



Referencias

- Alvares-Correa, M., Parra, S., Louis, E. y Guzmán, G. (2006).** La gesta y el cantar, sistema penal acusatorio, delitos sexuales y política pública. Colombia: Procuraduría General de la Nación.
- Ampudia Rueda, A., Santaella Hidalgo, G. B. y Eguia Malo, S. (2009).** Guía clínica para la evaluación y diagnóstico del maltrato infantil. México: Manual Moderno.
- Dzib-Aguilar, J. P. (2009)** Evolución metodológica de las periciales psicológicas en materia penal y civil-familiar en Yucatán, México. Tesina de Doctorado no publicada.
- Dzib-Aguilar, J. P. y Peña, F. (2005).** Peritajes psicológicos: papel del psicólogo y procedimiento de evaluación pericial. Mérida: UADY.
- Franco May, S. V. (2010).** Protocolos de evaluación psicológica forense para menores y adolescentes en procesos jurídicos en Mérida, Yucatán. Tesis de licenciatura no publicada.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. I. y Baptista Lucio, P. (2007).** Metodología de la investigación. México: Mcgraw Hill.
- Pueyo, A. A. (2004).** Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados. Valencia: Universidad de Barcelona. [Versión electrónica]. Recuperado de http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/5_Violencia%20juveni_rol_3l.pdf
- Grisolia, J. S.** Efectos neurológicos. Sanmartín Esplugues, J. [Coord.]. (2008). Violencia contra niños. Valencia: Ariel.

Continuará en nuestro próximo número



www.expressionforense.com

